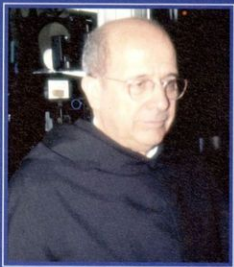


BERNARDO O'HIGGINS Y LOS AGUSTINOS

P. OSVALDO WALKER T.



.1 00 83
5b



El P. Osvaldo Walker T. Nació en Melipilla el 7 de Junio de 1934 e ingresa al Postulantado Agustino de Talca en Marzo de 1848. Después del año del Noviciado en Santiago emite su profesión de votos religiosos en marzo de 1952, continúa las humanidades en el Instituto La Salle y Liceo San Agustín; y rendidos los cursos de Teología en la Universidad Católica es ordenado sacerdote por Mons. Emilio Tagle el 18 de marzo de 1961 y al día siguiente canta su primera misa en su ciudad natal. Una vez recibida la primera obediencia se traslada al convento central y se desempeña como secretario y docente en el Liceo San Agustín de Santiago. Realiza estudios de Castellano y Bibliotecología en la Universidad de Chile. En

CORPORACION SEMCO
BIBLIOTECA MUNICIPAL
J.T. MEDINA - CONCEPCION

BERNARDO O'HIGGINS
Y LOS AGUSTINOS

P. OSVALDO WALKER T.

BERNARDO O'HIGGINS Y LOS AGUSTINOS



026628

BERNARDO O'HIGGINS Y LOS AGUSTINOS

© Osvaldo Walker T.

Primera Edición, mayo de 2000

Editor: Hansel Silva Vásquez

Coordinación de Producción: Moreno & Lima - Fono: 252655

Diseño: Bruno Seguel C. / Mónica Pérez Z.

Portada

Foto Portada:

Óleo sobre tela de Don Rafael González Novoa

Impresión:

Green Print Impresores

Ejército 1455

Teléfono 228232 - FAX 254961

CONCEPCION

Todos los derechos comerciales corresponden

a Cerro Negro Comunicaciones. R.U.T: 10.994.478-5

Casilla 5036 - Concepción

Impreso en Chile / *Printed in Chile*

Nuestros agradecimientos a:



Pétreos
Siempre en Obra

5406
322.1
W 185 b
C. 6
(B J 7 H)

PROLOGO

Las sociedades jóvenes exhiben en muchas ocasiones desapegos injustos respecto a los dirigentes que jugaron roles protagónicos en las etapas iniciales de su existencia.

No es lo anterior, afortunadamente, lo que ocurre con respecto al Libertador don Bernardo O'Higgins, cuya vida es permanentemente objeto de estudios y reflexiones que buscan indagar aspectos poco conocidos, o bien interpretar acciones por él desarrolladas a la luz de nuevos antecedentes que arrojan investigaciones en desarrollo.

La grandeza del prócer, representada por nuestra actual condición de país libre y soberano, no sufre menoscabo por errores que se pueden detectar en acciones u omisiones cometidos en el transcurso de su vida pública.

Los procesos políticos son encabezados por hombres cuya naturaleza falible es una condición que se debe asumir en cualquier análisis de sucesos históricos y que marcan a las sociedades en todo tiempo y espacio.

O'Higgins no fue una excepción a lo antes dicho y sin duda se pueden pesquisar, a lo largo de su accionar político, claros y oscuros que nos revelan las pasiones e ideales que impulsaron su vida.

Con todo, lo que resulta medular y es imposible de borrar en su acción como líder es su profunda entrega a Chile y un sacrificio absoluto aún a costa de sufrimientos propios o ajenos, para darle a esta tierra un estatus

de nación.

Su visión y temple para resistir las adversidades y superarlas se anuda vigorosamente con un profundo sentimiento religioso que refuerza su voluntad y le proporciona la calma y perspectiva de sus propias limitaciones, permitiéndole desprenderse de un fuerte y natural amor propio.

La presente investigación escudriñó a la relación que O'Higgins sostuvo con la Orden de los Agustinos, mostrando la presencia de frailes pertenecientes a dicha orden en diferentes etapas de la vida del Libertador.

En una época donde se intenta hacer desaparecer o desacreditar la incidencia relevante que determinados personajes han tenido en los procesos históricos, replazándolos por símbolos de clase o étnicos, creo que resulta importante y trascendente continuar hurgando en las personalidades y acciones de quienes, como es el caso de O'Higgins, lideraron de forma decisiva, instantes claves para la suerte del país.

Es por lo anterior que la figura del prócer continúa incentivando a investigadores que, como el caso del P. Osvaldo Walker T., ha indagado con gran acuciosidad en distintas fuentes para resaltar dicha relación.

De interés resulta para el lector la identificación de agustinos que impulsaron tanto desde el púlpito como en su trabajo religioso el fortalecimiento del ideal emancipador. En tal sentido, los antecedentes entregados por el P. Walker permiten mediatizar la extendida creencia de una casi unánime postura contraria a la independencia sostenida por las Ordenes Religiosas

De igual manera el espíritu de colaboración de los Agustinos se revela en la aceptación a construir sus sepulturas en el Cementerio General de Santiago, construido por O'Higgins y que despertó en su momento más de alguna resistencia en el ámbito clerical.

El trabajo del P. Walker, se inserta a mi juicio en una coyuntura de reflexión histórica de gran trascendencia. En una sociedad donde los valores religiosos han sido fuertemente afectados por corrientes filosóficas e ideológicas materialistas e inmanentistas que se arrastran desde el siglo XVIII, esta obra plantea la indispensable unión que debe existir entre la acción temporal y la disposición espiritual.

Cuando O'Higgins coloca al Ejército bajo la protección de la Virgen del Carmen o cuando solicita ser amortajado con un hábito religioso al momento de su muerte, nos está revelando la vigencia y plenitud de una fe religiosa que le acompañó permanentemente y que, sin duda, dieron un contenido trascendente a sus ideales políticos.

Mérito importante entonces el del autor cuando, en momentos en que el nihilismo muestra su cara más radical, nos ofrece, con sobriedad y acopio de antecedentes históricos, una nueva faceta de un hombre y soldado que da inicio a una tradición institucional básica en Chile: defender nuestra soberanía con valor y fe.

ANDRES MEDINA ARAVENA

Dr. En Historia

Profesor de la Escuela de Periodismo U.C.S.C.

Introducción

En el presente trabajo queremos presentar de una manera más unificada lo que hemos investigado acerca de don Bernardo O'Higgins en relación con los Religiosos de la Orden de San Agustín, quienes por razón de que algún historiador no compulsó debidamente los documentos que los involucraban, o por motivos ideológicos otros, nos han dejado de ellos una imagen distorsionada de la real dimensión que los caracterizó. Así nos han exhibido a un Bernardo O'Higgins masón, y por tanto enemigo de la Iglesia y de los eclesiásticos -de los Agustinos en particular- unos realistas consumados, enemigos de la causa americana. Cantinelas ambas equivocadas que no pueden seguir repitiéndose, pues no se ajustan a la verdad histórica.

Con respecto al héroe, don Jaime Eyzaguirre, historiador y escritor o'higginiano, en una conferencia suya en las Jornadas Teológicas de 1960 (1), se expresa profusamente sobre el tema en cuestión con documentos que prueban fehacientemente la gran vivencia y testimonio de fe religiosa que don Bernardo O'Higgins demostró en su vida privada y pública en las ocasiones que la historia consigna; y que, en cuanto a su participación en la logia lautarina, deja muy en claro que ésta fue sólo de orden político,

1) EYZAGUIRRE, Jaime: *El ideario religioso de don Bernardo O'Higgins*. En: *Anales de la Facultad de Teología*, n. 12, pp.95-110. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1955-1960. Véase además VALENCIA AVARIA, Luis: *El pensamiento de O'Higgins*, Santiago de Chile, 1974. Editorial del Pacífico, especialmente pp.21, 24, 90-95; MEDINA ARAVENA, Andrés: *Modernidad en O'Higgins y su devoción religiosa*. En: *Revista Libertador O'Higgins*, N° 13, Santiago de Chile, 1996, pp. /101/-107; ETCHEPARE JENSEN, Jaime Antonio: *El pensamiento político del Libertador: Perspectiva y vigencia*. En: *Rev. Lib. O'H.*, N° 5, 1988, pp./29/-46.

cual era el objetivo de esa entidad libertaria.

Y de los agustinos se tergiversa el hecho de haber reclamado previamente por el Cabildo Abierto de septiembre de 1810; pero no se entendió o no entendieron los historiadores que reclamaban porque no se les había extendido invitación para la reunión preparatoria, lo cual es corregido rápida y oportunamente, porque a este grandioso y primer evento independentista están presentes con nueve (9) religiosos, el mayor número de asistentes de una misma corporación y no de tres o cuatro como se ha venido informando hasta nuestros días. Esto se explica además, porque entre los responsables que prepararon dicho acto estaban algunos miembros pertenecientes a la Tercera Orden de San Agustín para laicos y ellos mismos conformaban un número de 42 (cuarenta y dos) asistentes. Lo mismo va a suceder con respecto a la fundación de la Academia Militar de Chile, en 1817.

Un primer acercamiento

En cuanto al contacto de don Bernardo con los agustinos en los comienzos como es de suponer es muy sutil, tal vez lejano, pero en el tiempo se va a ir haciendo insoslayable y significativo. Este lo podemos ubicar en la misma ciudad de Talca a donde llegó unos pocos días después de su nacimiento. Esta urbe tiene por patrono a San Agustín, región a la que ingresan los agustinos para evangelizarla, en 1619. El infante es acogido como un hijo más de la familia de don Juan Albano Pereira, quien con su esposa doña Bartolina de la Cruz fueron sus padrinos de bautismo (2). Para el día

(2) ARCHIVO PARROQUIAL, Sagrario de Talca, Libro 5 de Bautismo, f. 26 v. Citado por Mons. J.J. Matte Varas en: *Capellanes de la Patria Vieja*, Santiago de Chile, 1983. Edit. Salesiana, p. 13.

de San Agustín, los 28 de agosto de cada año, la ciudad estaba de fiesta. Así es que desde pequeño, más de alguna vez, tiene que haber asistido con la familia Albano a la fiesta patronal y a su novena en la iglesia agustina. Don Juan era muy devoto de la Virgen del Carmen y pertenecía a la Cofradía Carmelitana con sede en el Convento Franciscano. Este tuvo un litigio eclesiástico con los Agustinos por desconocer los privilegios que éstos tenían desde antiguo en Chile, y por lo cual su Cofradía talquina merecía ser respetada en ello. Esto ocurrió al finalizar el siglo XVIII. Los Agustinos hacían de Carmelitas en Chile desde 1643 al fundarse en Concepción la Primera Cofradía del país. La Orden de los Carmelitas llegó a Chile en 1899. La mención de este pleito que fue solucionado salomónicamente en los primeros años del siglo XIX, determinó que los franciscanos podían seguir con su cofradía sin perjuicio de los privilegios agustinos, sólo nos da un dato interesante: de que el niño Bernardo, además de los valores religiosos que recibiría posteriormente del colegio franciscano de Chillán, recibió un notable testimonio de fe y de amor a la virgen bajo la advocación del Carmen de parte de su curador y de su familia, cuyo hijo, Casimiro Albano fue sacerdote y buen amigo siempre.

De todos modos dejaré constancia de una tradición talquina que dice que don Bernardo, niño, pasó más de alguna de sus vacaciones en casa de una familia cerca de Panquilemo y hacía sus excursiones a la pre-cordillera, y más precisamente a los hermosos lugares de las tierras agustinas de El Picazo, junto a las terrazas o a la cascada de 120 metros de la gran quebrada, o arriba, cerca de la nieve y de la laguna del cerro del mismo nombre de la estancia.

A partir del desastre de Rancagua

Pero ha sido en Mendoza donde don Bernardo O'Higgins ha estado más relacionado y ha conocido a muchos agustinos muy patriotas y quienes, desde Santiago huyeron como él a refugiarse en Cuyo, en octubre de 1814, y a tantos otros que formaban parte de los Conventos de San Juan y Mendoza, todos patriotas muy connotados(3).

Este acontecimiento se veía venir y apenas ocurrido se pide auxilio a Mendoza. Oportunamente don José de San Martín escribe a don José Miguel Carrera:

"Para realizar una marcha ordenada puede poner a su disposición los caballos que necesiten hasta llegar al campamento que se les destine en Mendoza" (4).

"En esta ciudad ocuparon con sus soldados el Cuartel llamado de San Agustín y, al amparo de las bayonetas que tenían a sus órdenes, desconocieron o fingieron desconocer las disposiciones del gobernador" (5). Esto porque "El Cuartel de San Agustín se había convertido en el refugio de los enemigos de San Martín y O'Higgins" (6).

Desde los primeros días las cosas iban de mal en peor, por lo cual se imponía una urgente solución. De ahí que "Una negativa del coronel Alcázar a

(3) Estas dos casas pertenecían desde el siglo XVII en que fueron fundadas a esta provincia agustina de Chile y se separaron "oficialmente" por presión trasandina en septiembre de 1819 y "de hecho" desde 1813, sin consulta ninguna a sus autoridades regulares.

(4) REYNO GUTIERREZ, Manuel: *José Miguel Carrera, su Vida, Sus vicisitudes, Su época*. Santiago de Chile, 1973. Quimantú, p. 238.

(5) *Id.*, p. 239.

(6) *Id.*, p. 240.

cumplir una orden de Carrera fue el pretexto. Este protestó ante San Martín, y la respuesta fue el sitio del Cuartel de San Agustín en la mañana del 30 de octubre. Al amparo de dos cañones que se abocaron a la puerta, las fuerzas del gobernador desarmaron a los soldados de Carrera, mientras su jefe, don Juan José, el coronel Benavente y el presbítero Uribe eran conducidos presos a la sacristía de San Agustín y más tarde colocados en estrecho calabozo" (7).

Sigue su narración al respecto el Sr. Reyno, historiador chileno: "San Martín hizo reconocer por comandante del Cuartel de San Agustín al coronel Marcos Balcarce y dispuso el alistamiento de los soldados en las fuerzas destinadas al Alto Perú. El cambio de bandera no fue del agrado de los chilenos, y cuando se les pidió su decisión, sólo dos salieron de la fila para enrolarse en el ejército argentino. La negativa puso fuera de sí a San Martín y, para hacer pesar su voluntad, dispuso que fueran expulsados del cuartel, lo que se cumplió con más violencia que beneficio. Triste espectáculo y lamentable fin de los que sirvieron con fe la causa de la revolución chilena y que se vieron arrastrados a esta situación por las rencillas de sus jefes. O'Higgins y Carrera son tan responsables el uno como el otro..." (8).

Por otra parte, corresponde presentar al P. José Manuel Roco y Salinas, quien recibió a los agustinos que se acogieron al amparo trasandino con ocasión del Desastre de Rancagua, puesto que días antes se le había notifi-

7) *Ibid.*, p.242.

(8) *Ibid.*, pp. 243-244.

cado que preparara para ellos seis aposentos (9). Estos religiosos eran los Padres Juan Manuel Benavides, Ignacio Gómez, Pedro Concha, Juan de Dios Rojas, seguramente el P. Gregorio Silva y posiblemente el P. Fermín Loricé.

El P. Juan Manuel Benavides Mujica "había sido nombrado Capellán del Batallón de Ingenieros, el 14 de septiembre de 1814" (10). Pero es muy posible que sirviera en el Ejército con anterioridad, puesto que está informando a don José Miguel Carrera de los religiosos que según él no eran adictos a la causa patriota, creemos que se sobrepasó, pues en su listado aparecen nombres de padres adictos a la causa patriota, por lo cual no se le hizo caso, pues su padre, don Ignacio y su hermano menor, don Luis, los conocían muy bien por pertenecer desde 1806 y 1807, respectivamente a la Orden Tercera de Laicos Agustinos de Santiago. Actuó en la batalla de Maipú, según Vicuña Mackenna (11). El mismo autor afirma que "tomó en Talcahuano una batería de cañones cargados al enemigo..." (12). En 1815, el día 1º de julio, se le autoriza para pasar al Curato de San Vicente (Mendoza) (13). En ese tiempo se ve implicado en un problema del cual reconoció su falta (14). Pero, de ninguna manera le da derecho a don Edberto Oscar Acevedo, historiador mendocino, para -por esa acción o actitud- incluirlo en su trabajo "San Martín y el clero opositor..." (15). El P.

9) ARCHIVO HISTORICO DE MENDOZA. Epoca Independiente, Carpeta n. 60, Documento N° 71.

(10) ARCHIVO NACIONAL. Contaduría Mayor S.T.R., vol. 5, f. 63. Citado por Mons. José J. Matte Varas en o.c., pp.39-41. Ver del mismo autor *Los Agustinos y las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile*, en: Boletín (Soc.Chil.de H y G), n. 11, junio de 1997, p.3.

(11) VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *La batalla de Maipo*, Santiago de Chile, 1918, p. 51.

(12) Id., *De Valparaíso a Santiago*, ed. 1940, Universidad de Chile, p. 209.

(13) ARCHIVO HISTORICO DE MENDOZA. Epoca Independiente, Carpeta N°. 85.

(14) Id., Carpeta N° 61, documento del 26 de febrero de 1816.

(15) CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA, Buenos Aires, 1966, t. IV, pp. 67-68.

Benavides obtuvo el grado de Coronel de Ejército y recibió condecoraciones de héroe.

El P. Ignacio Gómez había profesado en Santiago en 1807 y murió en San Fernando el 1º de noviembre de 1818 (16), lo cual quería decir que vino con el Ejército Libertador.

El P. Pedro Concha, una vez en Chile, en La Serena, hace una donación para auxiliar al Ejército del Sur, el 18 de octubre de 1820 (17). En 1823 sigue en el mismo Convento donde enseña Filosofía (18).

El P. Juan de Dios Rojas y Ostolaza era Lector de Filosofía en La Serena en 1811. De regreso de Mendoza fue elegido para conformar el Definitorio o Consejo de Definidores o Consejeros del Provincial Agustino de 1819 y del número para hacer clases de Teología. Pronto recibiría el grado de Maestro en Sagrada Teología. El Capítulo de 1823 lo nombra Superior del Convento de La Serena y en esta calidad firma el Acta de Elección de los Diputados al Congreso por Coquimbo, el 10 de julio de 1823 (19). El P. Rojas "se distinguió igualmente por su patriotismo, figurando al lado del P. Jorge Bravo, cuyo Definidor fue, como al lado del P. Nicolás Castillo y Meneses, quien apoyó su elección de Rector Provincial... y en esta ocasión brillaron

(16) MATURANA, Víctor: *Historia de los Agustinos en Chile*, Santiago de Chile, 1904, t.II, p. 934.

(17) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XIV, p. 129.

(18) MATURANA, o.c., p. 918.

(19) Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, t. 8, p. 10.

la modestia y la moderación del P. Juan de Dios Rojas..." (20).

El P. Gregorio Silva y Silva había profesado en la Orden en 1803. En Mendoza fue nombrado Capellán del Regimiento de Infantería N° 1, en 1816 (21). El decreto es firmado por San Martín "en consecuencia a su mérito y patriotismo, acreditada conducta, literatura y demás buenas circunstancias que lo adornan para este cargo". Debe acompañar al Ejército de los Andes (22).

De todos estos religiosos tiene que haber tenido don Bernardo un conocimiento más o menos cabal en el tiempo que le correspondió preparar con don José de San Martín el Ejército de los Andes, o por lo menos conocer por referencias o por escritos sus historias y cualidades que componen sus curricula para los correspondientes grados o ascensos en el Ejército. Ellos mismos han tenido más de alguna vez que presentarle a otros religiosos del lugar que le serían muy útiles a la causa.

Y ya en Santiago tiene que haberse informado de la medida tomada por San Martín contra el P. Tadeo Zapata, quien había profesado el 16 de julio de 1774 en el Convento de San Agustín de Santiago, "nunca obtuvo títulos ni oficios de representación en la Provincia" asegura el P. Maturana. El Señor Barros Arana dice que era un "Fraile fanático de la Orden de San Agustín, anunciaba a sus oyentes que San Martín era Martín Lutero, el peor

(20) MATURANA, o.c., pp. 639-644, 973.

(21) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XVI, p. 181.

(22) Cfr. MATTE VARAS, J. Joaquín: *Breve reseña histórica del servicio religioso del Ejército de Chile 1810-1977*, Santiago de Chile, 1978.

y más detestable de los herejes" (23). Religiosos antiguos le contaron al P. Maturana lo que narra a continuación: "Habiendo entrado victorioso a Santiago el General San Martín, según se cuenta, hizo comparecer a su presencia al Padre Tadeo Zapata y le dijo: "Con que usted ha dicho desde los púlpitos que yo soy indigno de llamarme San Martín y se ha atrevido a suprimir la mitad de mi nombre? Pues bien, usted en castigo perderá la letra inicial de su apellido y en adelante se llamará el Padre Apata y así hoy mismo tomará el camino a Mendoza". Y el Padre Tadeo Zapata y Ballesteros, a la edad de sesenta años, hubo de emprender a pie aquella larga jornada al través de las montañas más asperas y fragosas del mundo" (24).

Igualmente tiene que haber llegado a sus oídos lo ocurrido en Mendoza con el problema mencionado del P. Benavides y quedó documento de San Martín en el cual "dice que ya había tenido noticia de la capacidad de intriga de este agustino" (25), con seguridad hace alusión al listado de once o doce religiosos agustinos que delatara como enemigos de la patria en la información dada a don J.M.Carrera y cuyos nombres aparecen en su Diario Militar (26). Al respecto hace llegar un oficio al P. Provincial para que tome las medidas de expulsión y así respondió, el 9 de septiembre de 1814: "...estoy pronto a llenar puntualmente las supremas órdenes de V.E. expulsando a



(23) BARRIOS ARANA, Diego: *Historia General de Chile*, t. 10, p. 508.

(24) MATURANA, o.c., p. 566.

(25) Véase cita N° 15.

(26) COLECCION DE HISTORIADORES Y DOCUMENTOS DE LA INDEPENDENCIA, t. 23, p.435.

todos los enemigos del Estado que yo hasta ahora no conozco uno solo que sea capaz de ofenderlo en lo más leve.

Dios guarde a V.E. ms.as.

Fr. José Lasarte (27).

Es de admirar que ninguno de los nominados por el P. Benavides, repetimos, fue expatriado, excepto un hermano lego, quien vuelve posteriormente por benevolencia de don Bernardo O'Higgins, a petición del reciente Provincial, elegido en el Capítulo de 1819, el P. Jorge Bravo y Guzmán.

Ahora conozcamos un poco mejor al P. José Manuel Roco y Salinas, Superior de la casa de Mendoza, quien acogió a sus hermanos que huían de Chile y quien recibiera de Mons. José Aníbal Verdaguer, historiador eclesiástico mendocino, las siguientes expresiones: "Se adhirió con entusiasmo a la causa de la Independencia. Adquirió estrecha amistad con el General San Martín cuando éste organizaba en Mendoza el Ejército Libertador de Chile..." (28). El P. Roco, escribe años después al Gobernador de Mendoza: "El Convento de San Agustín de esta capital ha franqueado 28 esclavos para el Ejército Libertador, todos sus potreros, un donativo voluntario en numerario, su convento para cuartel, y ha estado siempre a todo, y lo estará con sus haberes. Todas nuestras posesiones y nosotros estamos sujetos a sacrificarnos en obsequio de la Patria. Este Convento y el de San

(27) De documento facilitado por Mons. José J. Matte Varas, con mucha gratitud a su persona.

(28) VERDAGUER, José A., Ph.D.: *Historia Eclesiástica de Cuyo*, Milano, 1931, t. I, p. 625.

Juan han sido demasiado útiles al sistema de nuestra gloriosa revolución: sus claustrales son todos patriotas decididos..." (29).

Más al norte estaba San Juan, Prior de la casa agustina en ésa era el P. Bonifacio Vera y Rodríguez. Desde la hora inicial, en 1810, fue su palabra encendida la que se escuchó en la iglesia matriz de su ciudad para adherirse a lo que había ocurrido en el Municipio y "todos -dice- habían ido a dar gracias al Todopoderoso" (30). Y, cuando se le pidió, en 1815, el Convento para Cuartel por la posible invasión realista desde Chile, su respuesta al Gobernador Intendente expresó la voluntad de su comunidad religiosa: "...la gravedad de esta urgencia es preferible a nuestro mejor celo monástico..." (31). Fue un "entusiasta defensor de la causa americana" (32). Incluso, allí, se le recuerda, porque fue tal vez el primero que habló de realizar como urgente una Asamblea de los Obispos de América para llevar adelante la pastoral en los pueblos unidos en la libertad de entonces. Era sólo ampliar lo que antes hizo la práctica pastoral unificada en las grandes extensiones de la diócesis de Lima con sus Sinodos de los siglos XVI y XVII. Esa necesidad que él vislumbraba necesaria se hizo realidad antes de terminar la centuria, bajo el pontificado de León XIII en los Concilios Plenarios de América Latina.

(29) RIESCO CANO, Gabriel, O.S.A.: *Así veo a Chile* (notas de un periodista). Santiago de Chile, 1953. Imprenta Universitaria, pp. 103-104.

(30) MAURIN NAVARRO, Emilio: *Liderazgo de Cuyo en la emancipación continental*. San Juan, 1969, p. 7.

(31) ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN, Libro N° 52, folio 67, año 1815. Citado por MAURIN NAVARRO, Emilio en: *Forjadores de la República*, 1967, p. 177.

(32) VERDAGUER, o.c., p. 617. Es curioso que el P. Furlong, S. J. No lo mencione en su obra *La Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1960. El P. Bonifacio Vera fue después hasta Diputado al Congreso de Buenos Aires, por San Juan, desde 1824 a 1826.

La Virgen del Carmen, la Patrona

Entre una de las cosas importantes en que participó don Bernardo O'Higgins fue en la elección de Patrona para el Ejército Libertador de los Andes. Todos tenían plena fe en que ella llevaría a la victoria a los patriotas. Con mucha antelación don José de San Martín había recibido una recomendación del General Belgrano, desde Buenos Aires, en nota del 6 de abril de 1814, la cual decía entre otras cosas: "No deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre Nuestra Generala..." (33). Un testigo, un sub-oficial, después General Espejo, dice en su relación que San Martín "considerándose quizá incompetente para resolver el punto, o por deferencia al beneplácito de sus compañeros de armas, lo sometió a una junta de guerra de los generales, que al efecto reunió en el rancho del cuartel general. Mas, como por nuestra clase tan subalterna no nos era permitido presenciar actos de ese género, no podemos referir el modo o forma en que girase esa cuestión; pero su resultado se hizo saber después al ejército por la orden general, que Nuestra Señora del Carmen había merecido la preferencia..." (34). No podía ser de otra manera, iban a liberar a un pueblo en gran medida carmelitano y la fuerza dada por esta advocación mariana está a la vista de todos para todos los tiempos.

Por lo demás, don Bernardo O'Higgins desde su primera aparición en público estaba dando muestras de su gratitud a la Virgen María. Así, juntamente con don José Miguel Carrera, el 5 de diciembre de 1811, con motivo

(33) TONNELI, Armando: *El General San Martín y la masonería*, Buenos Aires, 1943, pp. 124-125. Citado por TRENTI ROCAMORA, J. Luis: *Las convicciones religiosas de los Próceres Argentinos*, Buenos Aires, 1944, pp. 42-43.

(34) TRENTI ROCAMORA, J. Luis, o.c., pp. 43-44. Véase también MITRE, Bartolomé: *Historia de San Martín*, Buenos Aires, 1890, 2ª ed., Félix Lajouane, Editor. Págs. 568-572. Citado por ALLJENDE LUCCO, Joaquín: *La Virgen del Carmen, Chile y Maipú*, Santiago de Chile, 1974. Cronología y textos, Ediciones Mundo, p. 14.

del triunfo de la revolución del 2 de diciembre de ese año, escribieron al Vicario Capitular de Santiago solicitándole una misa solemne para el día 8, con ocasión de la Purísima, y hacen resaltar que “La Santísima Virgen que se celebra es la Protectora de la Patria y a ella han de dirigirse principalmente nuestros himnos” (35).

Y, para que no se diga que el General San Martín no tenía devoción a la Sma. Virgen del Carmen, hay esta constancia: “Tanto en las campañas de Chacabuco y Maipú como en el resto de sus empresas, el Libertador llevaba consigo un hermoso cuadro de la Virgen del Carmen...” (36).

Rescate de los patriotas desterrados

Es laudable que una de las primeras medidas tomadas por los libertadores de Chile fuera de inmediato ir en socorro y traer de regreso al continente a los patriotas desterrados durante la Reconquista en la Isla de Juan Fernández.

Entre ellos vienen los Padres Agustinos Agustín Rocha y José Gregorio Miranda y Jara. El P. Pedro Amasa y Aguilar murió allí en condiciones inhumanas, el 9 de enero de 1816. Vienen también los laicos agustinianos, pertenecientes a la Tercera Orden de San Agustín de Santiago, los Hnos. José Antonio de Rojas (Precursor de la Independencia). Ignacio de la Carrera había sido trasladado un poco antes a Valparaíso y allí había muerto, Fran-

(35) ARCHIVO DEL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA, t. II, Santiago de Chile, 1995. Gráfica Aldunate, pp. 402-403. El Vicario Capitular es Mons. José Antonio Errizuriz M., Terciario Agustino.

(36) GRENON, Pedro, S.J.: *San Martín y Córdoba*. Córdoba, 1935, p. 69. Citado por TRENTI ROCAMORA, o.c., p. 52.

cisco de Paula Echagüe, Juan José Echeverría, José María Hermosilla y Gabriel José de Valdivieso, y también los que ingresaron posteriormente a esta Orden, Carlos Correa de Sáa, José Antonio Fernández y Morales, Diego Larraín, Juan Antonio Ovalle e Ignacio Torres (37).

El 24 de marzo de 1817 habían dejado la Isla para continuar en libertad. Este anhelo de ellos había quedado sellado con una promesa mientras estaban allí confinados: la de constituirse en una Hermandad que llamaron de Dolores para ayudar a otros prójimos sufrientes, y la suscribieron el 3 de marzo de 1815. En esas firmas están las de los terciarios Diego Larraín, Ignacio Torres, Gabriel José de Valdivieso, Carlos Correa de Sáa, José Antonio de Rojas y la de Ignacio de la Carrera. Nos podríamos preguntar ¿por qué no figuran otros más? Y la respuesta es clara: no todos ingresaron allí desde los inicios, seguirán llegando hasta los primeros meses de 1817.

La promesa allí realizada se cumplió religiosamente en 1818 y van a lograr que el mismo don Bernardo O'Higgins les acepte ser el primer Presidente de esta Hermandad de Dolores, con sede en la iglesia de la Compañía. En la actualidad es una Institución de Caridad de gran envergadura y la más antigua del país (38).

(37) Regresan en el bergantín "El Águila". Sus nombres constan en *Viva la Patria*, Gaceta del Supremo Gobierno de Chile, del día 1º de abril de 1817. Rectificamos el nombre del P. Miranda que no es Domingo como aparece en dicho listado. Don Manuel de Salas, uno de los desterrados dice bien: Gregorio y además que es agustino. Lo mismo ocurre en Archivo O'Higgins, t. T. XIX, p. 469.- Cfr. También Escritos de don Manuel de Salas, t. II, pp. 30, 31 y 43. Y COLECCION DE HISTORIADORES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA, t. VI, pp. 218-222. Con respecto a las condiciones inhumanas soportadas allí véase de SALAS, t. II, 1914, pp. 46 y 77.

(38) ORTUZAR, Carmen: *La primera de todas*. En: Diario El Mercurio de Santiago de Chile del 30 de abril de 1995, p. A-4.

De todos ellos va a decir enfáticamente don Manuel Salvat Monguillot, historiador: "Los desterrados en Juan Fernández, que obtuvieron su libertad gracias a los triunfos de O'Higgins y San Martín, recibieron como premio el ser considerados, una vez lograda la Independencia definitiva, patriotas examinados..." (39).

El Obispo Diocesano

Cuando el ejército libertador hacía su entrada triunfante en la ciudad de Santiago, el Obispo diocesano, Mons. José Santiago Rodríguez Zorrilla, perteneciente a la Orden Tercera de San Agustín desde su fundación en 1806, el 14 de febrero de 1817, no salió de su palacio. Doloroso tiene que haber sido para él saber, once días después que sus amigos habían sido reclusos en la Recoleta Dominica por haber predicado durante la Reconquista "con mucho fuego" contra los patriotas y saber que se le había ordenado al "Prior que no les permitiese celebrar, predicar ni confesar". "Al día siguiente, 26, comenzó para el impertérito obispo el vía crucis, O'Higgins le desterró a Mendoza. Le acompañó don Juan de Dios Arlegui, su sobrino". "Quedó como Gobernador del Obispado don Pedro Vivar" (40). Ambos eclesiásticos eran terciarios agustinos, igualmente "El deán don José Antonio Errázuriz, su fiel amigo, le enteraba de lo que pasaba en Chile".

El 1° de enero de 1821, el Obispo escribía a don Bernardo O'Higgins ha-

(39) SALVAT MONGUILLLOT, Manuel: *El delito de infidelidad a la Patria*. Apuntes en torno al caso de los desterrados chilenos en Juan Fernández, 1810-1817. En: *Historia* (revista del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile), N° 8 (1969) 470.

(40) CAMPOS HARRIET, Fernando: *Los defensores del Rey*. Santiago de Chile, 1958, p. 109.

ciéndoles saber sus penurias de todo tipo.

El 20 de febrero conociendo las noticias del triunfo del Ejército Libertador en el Perú, escribió al Supremo Director una carta en que le felicitaba por estos éxitos. La actitud del obispo, tenido por realista indomable, y cuyo carácter pundonoroso y entero todos reconocían y aún admiraban, fue recibida con suma satisfacción por el gobierno chileno.

"El 3 de marzo de 1821, el ministro don Joaquín Echeverría comunicaba al Obispo que el Supremo Director accedía a que trasladase su residencia a la ciudad de Melipilla, con tal que delegase todas sus facultades jurisdiccionales en la persona que mereciese la confianza del gobierno". "Se espera, añadía el ministro, que la presencia de US. y su amor a la patria y a su grey, acabarán de desvanecer todo motivo de precaución y acaso le proporcionarán pronto el placer de ver a US. reasumiendo el ejercicio de sus facultades, dirigir sabiamente su Iglesia y edificarla con el ejemplo de sus virtudes".

El Obispo aceptó agradecido la propuesta que se le hacía para emprender el regreso apenas lo permitiese la salud (41).

Pronto el señor Obispo Rodríguez Zorrilla se dirige a Melipilla y desde allí envía un oficio a don Bernardo O'Higgins en el tenor siguiente:

(41) *Id.*, p. 110.

"EXCMO. SEÑOR:

Se me acaba de participar se halla V.E. con la gran satisfacción de saber que el ejército LIBERTADOR del Perú está ya en posesión de Lima, su Capital. Yo faltaría a mi deber, si no me apresurase a felicitar a V.E. Por suceso tan glorioso, de tanto interés para la causa de América, y tan trascendental a los verdaderos amantes de la Patria. Como uno de ellos he elevado al cielo mis votos con el mayor plausible motivo y lo habría hecho con el mayor gusto a presencia de ese vecindario, celebrando de pontifical una misa de acción de gracias, tendré a lo menos el consuelo de dirigirlas al Todopoderoso privadamente desde la obscuridad de mi retiro, en el que diariamente le pido por el feliz gobierno de V.E. y su conservación para el bien y prosperidad de la República. Dios guarde a V.E. muchos años.

José Santiago, Obispo de Santiago.
Melipilla y agosto 15 de 1821 (42).

Nos sorprende grata y verdaderamente este cambio obrado en la mentalidad del Señor Obispo Rodríguez Zorrilla como les habrá impresionado a sus contemporáneos. Seguramente se debe a la idiosincrasia libertaria por naturaleza de los cuyanos que le convencieron de que los pueblos de América tenían derecho a autogobernarse y dirigir sus destinos en el concierto de las naciones y que no habiendo monarca no le obligaba el juramento de fidelidad al rey.

(42) GAZETA MINISTERIAL DE CHILE, N° 6, del 18 de agosto de 1821, t. III, pp. 281-282.

Muy complacido don Bernardo le responde personalmente en estos términos:

"Ilmo. Señor Obispo de Santiago:

La felicitación que V.S.I. me hace en nota del 15 del corriente, que recibí ayer, por la LIBERTAD de la Capital del Perú, era lo único que faltaba para completar mi regocijo por tan fausto suceso. El virtuoso, el sabio diocesano de Santiago era preciso que diera este testimonio público de su adhesión la justa causa de América. Yo retribuyo a V.S.I. las mismas felicitaciones y aunque por celebrarse mañana la misa de acción de gracias es ya inverificable por ahora el que la solemnidad sea de pontifical, cuento con que la dirigirá al Todopoderoso por la felicidad y glorias de Chile y de toda la América.

Dios guarde a V.S.I., muchos años.

Bernardo O'Higgins.

Palacio Directorial, en Santiago de Chile, agosto 19 de 1821 (43).

El 20 de agosto de 1822, día de San Bernardo "fue repuesto en su sede" (44), es decir, vuelve a Santiago y cumple normalmente sus funciones pastorales de Obispo diocesano.

(43) *Id.*, p. 282.

(44) PRIETO DEL RIO, Luis Francisco, o.c., p. 574.

Primera sede de la Escuela Militar (45)

Otra de las primeras urgencias llevadas a cabo por don Bernardo O'Higgins fue fundar la Academia Militar de Chile y el establecimiento elegido para este efecto fue el Convento de San Agustín de Santiago-Centro, por decreto directorial del 16 de marzo de 1817.

La inauguración o inicio de las actividades castrenses estaba fijado para el 31 de marzo. El día anterior, el 30, son desalojados los más de cien religiosos allí conventuales (46), acusándoselos de ser enemigos de la Patria. El motivo aducido fueron los insultos a la autoridad y ciertos deterioros encontrados en el claustro destinado de común acuerdo para dicha finalidad, cuando se hacía la visita para ultimar la recepción del local.

Posteriormente, realizadas las investigaciones correspondientes, se ubicaron los culpables en las personas de tres religiosos, quienes fueron de inmediato desterrados dos a Cuyo y uno a Buenos Aires (47).

Días después, el 5 de abril, don Bernardo O'Higgins emite una providencia a doña Ignacia Valdés, quien pertenecía a la Orden Tercera de San Agustín y vecina en frente de la iglesia, la que está conociendo al día siguiente y cuyo tenor tiene un matiz de comunicado a la opinión pública y reza:

"Las grandes e interesantes obras que necesita emprender este Gobierno

(45) Cfr. WALKER TRUJILLO, Oswaldo: *Don Bernardo O'Higgins y la primera sede de la Escuela Militar de Chile*. En: BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, Homenaje al Bicentenario del Libertador Bernardo O'Higgins. Ciclo de Conferencias 1º al 31 de agosto de 1978. Santiago de Chile, 1978, pp. 122-132.

(46) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXV, pp. 138-142. Ver también MATURANA, o.c., p. 568, donde se refiere a la Carta Decreto al Comisario General de Regulares, P. Pedro Arce, O.P.

(47) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXV, p. 142; MATURANA, o.c., pp. 566 y 574.

para consultar la felicidad y progreso del Estado, le han obligado a ocupar el Convento de San Agustín de esta Capital en uno de los más benéficos y precisos establecimientos... Pero siendo al mismo tiempo el principal objeto de mis desvelos cuidar el fomento del culto divino y de nuestra religión santa, he acordado que una parte de aquellos religiosos pase a ocupar la casa que habita doña Ignacia Valdés, por la inmediata situación de ésta a la iglesia en que han de continuar los ministros del Altísimo todas las funciones y oficios sagrados... se le pagará (arriendo)... esta medida es inevitable y que cualquiera resistencia por parte de la propietaria, que no se espera, se oirá con desagrado" (48).

En la misma tarde del día 30 de marzo, el P. Provincial y sus Definidores habían sido llevados a celdas del Convento de Santo Domingo, otros al de la Merced y los demás han de tratar de buscarse otro albergue.

Don Bernardo escribe en el documento del día 30 para justificar su determinación:

"Si hasta aquí, por consideraciones de prudencia ha sabido disimular la enemiga (inicua es la palabra que trae Barros Arana) (49) comportamiento de esos religiosos, hoy ya no puede desentenderse ni dejar impunes tamaños excesos".

(48) *Id.*, p. 142.

(49) BARROS ARANA, Diego: *Historia General de Chile*, Santiago de Chile, 1890, t. 11, p. 32.

A lo cual va a replicar el historiador agustino, P. Maturana:

"No es menos de admirar que se califique de inicuo el proceder de los Agustinos por haber reconocido el Gobierno de la Reconquista Española, cuando a su vista huyeron, incapaces de resistirla, los Carrera y el mismo O'Higgins, no sin antes haber saqueado todos los templos de Santiago; como si fuera un crimen no haber tomado las armas los religiosos para defender una ciudad que se dejaba a merced de los enemigos" (50).

El P. José Agustín Carvallo y Fernández era el Provincial depuesto y enviado a prisión al Convento de Santo Domingo al desalojarse el Convento el 30 de marzo. Es uno de los 9 Agustinos asistentes al Cabildo Abierto del año 10 y Asesor de la Tercera Orden. En 1811 es el Presidente del Capítulo Provincial de ese año al cual intervienen en representación del Gobierno D. Juan Enrique Rosales, D. Francisco Pérez y D. José Gregorio Argomedo, "cosa que no hicieron los gobiernos coloniales con todo el regalismo de que hicieron gala". El P. Carvallo era de reconocida familia de patriotas, siendo su único delito el haber sido elegido Provincial durante la Reconquista y el único de los agustinos que no fue rehabilitado o perdonado por el gobierno de don Bernardo O'Higgins.

De inmediato se nombró Rector Provincial interino al P. Fermín Lorié, patriota decidido y capellán de ejército, a quien suponemos como el sexto integrante de los padres chilenos hospedados en Mendoza. Participa en la batalla de Maipú y, en representación de la Orden, hace entrega de todas

(50) MATURANA, o.c., p. 568.

las alhajas de plata no destinadas al culto y esto en forma espontánea y no como ocurrió cuando se huyó a Mendoza, y tal como lo hizo el clero en general, instituciones y pueblo de Santiago, el día 5 de marzo de 1818 (51). El P. Lorié hace donación de un esclavo de su particular dominio para el servicio de las armas en agosto de 1817. El General San Martín comunica de esta manera su acción:

“EXCMO. SEÑOR:

El reverendo padre Fray Fermín Loriel (sic) del Orden de San Agustín ha donado para el servicio de las Armas a su esclavo José Loriel. Esta demostración de patriotismo me parece digna de la gratitud del Gobierno y de publicarse en la Gaceta para satisfacción del cedente y estímulo de sus conciudadanos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

José de San Martín.

Cuartel General de Santiago, 14 de agosto de 1817.

Excmo. Señor Supremo Director Delegado “ (52)

En la misma fecha hace donación además de “Doscientas correas de ante para el servicio del ejército...” (53).

(51) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXIII, pp 316-317; Gazeta de Santiago del 6 de marzo de 1818, pp. 363-364. Ese gesto quedó de la sociedad quedó grabado a la entrada y salida de Santiago en sendos monolitos que rezan: “El 5 de marzo de 1818 se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata, protestando no adquirir otras interinas mientras la Patria se hallase en peligro”. “Naciones del Universo! Extranjeros que entráis en Chile: ¡decidid si tal pueblo podrá ser esclavo!”.

(52) Gazeta, 1817. P.g. 87.

(53) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXIII, p. 317; A.N.: Ministerio de Guerra, t. II, Decreto Supremo, 1817, G 62. De lo arriba expresado se colige que el propio Provincial de los Agustinos está combatiendo por la patria en el campo de batalla de Maipú, como lo anota el historiógrafo castrense Mons. J.J. Matte Varas.

Durante este período son trasladados a la biblioteca de la Casa de Gobierno muchos libros del Archivo del Convento, entre ellos va el manuscrito de *El Diálogo de los Porteros* que lleva estampado como su autor al P. José de Erazo de la Orden de San Agustín. Obra que figuró entre las principales de este género a fines de 1810 y principios del 11; circulaba manuscrito entre los interesados en tomar conciencia y justificar la instauración de la Primera Junta y que don Bernardo tiene que haber leído en su oportunidad con agrado e incentivado su patriotismo fortalecido en Europa (54).

Motivo real de la ocupación de todo el Convento

De los documentos queda patente que sólo una parte del Convento iba a ser utilizada para la Academia Militar. El mismo claustro se había facilitado para efectos similares a don José Miguel Carrera durante la Patria Vieja. Naturalmente que los tres religiosos causante de los destrozos mencionados perjudicaron de una manera muy grave y de consecuencias irreparables a toda la comunidad agustina y también al prestigio del mismo don Bernardo O'Higgins, como va a dejar testimonio de ello Fr. Joseph Xavier Guzmán, franciscano (55). Aún el P. Maturana cavila sobre este asunto años después: "...apenas es creíble que un Capitán victorioso y cargado de laureles pusiese la atención en un incidente por demás pequeño y frívolo;

(54) De esa versión nuevamente manuscrita a mediados del siglo pasado en la biblioteca de la Casa de Gobierno es la que conoció el P. Maturana y la transcribe en su *Historia de los Agustinos en Chile*, t.II, pp. 513-543.

(55) GUZMÁN, Joseph Xavier: *El Chileno instruido en la historia topográfica, civil y política de su país*, Santiago de Chile, 1836, t. II, p. 640. Después de referirse elogiosamente al servicio que hacían los Agustinos en su iglesia atendiéndola desde la casa del frente, acota al respecto: "Pero lo que más molestó a los católicos, 'que atentamente observaban tan violentas usurpaciones del abuso del poder' fue el destino que se dio al templo de San Agustín del convento de Valparaíso, 'haciéndolo infamantemente casa de comedia, y profanando de este modo el templo consagrado por la piedad para dar culto a la Majestad Suprema'". Citado por RAMÍREZ RIVERA, Hugo Rodolfo E.: *Un Ilustre Chileno: El Doctor Fray Joseph Xavier de Guzmán y Lecaros* (1759-1840). Santiago de Chile, MCMXCV, p. 229.

y que, a pesar de su noble carácter y notoria magnanimidad, tan dura y severamente lo castigase" (56). Es que no bastaban los hechos, no bastaba que el superior respondiera por sus súbditos. Lástima que el motivo no se expresó nunca. Hay que desprenderlo de los acontecimientos y de otros escritos.

El motivo real que afectó tan seriamente a la Comunidad de San Agustín está en relación con el espacio solicitado y concedido, que no era suficiente para las necesidades urgentes de la Patria que debía iniciar sus actividades al día siguiente, el cual iba a convertirse en el primer día de la actual Escuela Militar de Chile. De ahí que cualquier pretexto hubiera servido igual para los efectos fundacionales de dicho plantel castrense como estaba planificado y programado.

Para apoyar este aserto nos servimos de La Gaceta del 19 de marzo de 1817. En ella se expone el Reglamento y organización de esta futura institución. Esta se compondría de tres secciones:

- 1.- Cadetes (100, dos compañías).
- 2.- Sargentos y Cabos (60 y 60).
- 3.- Oficiales Agregados...(ver nota 57 al pie de página).

(56) MATURANA, Víctor: *Los Agustinos en 1810 y durante la República*, en: REVISTA CATOLICA (Santiago de Chile), número especial dedicado al centenario de la Independencia, 17 de septiembre de 1910, pp. 309-310.

(57) VIVA LA PATRIA (Gaceta) N° 4, del 19 de marzo de 1817, pp. 31-33, de la edición santiaguina de 1951. Decreto extendido en el Palacio Directorial de Santiago de Chile, el 16 de marzo de 1817. Firman don Bernardo O'Higgins y don José Ignacio Zenteno, Secretario.

Otros importantes aportes agustinianos

Se dice que al inaugurar la Academia Militar don Bernardo O'Higgins rindió un homenaje previo a la Virgen del Carmen en la Iglesia de San Agustín haciéndola su Patrona (58). Este culto carmelitano se venía realizando en este templo agustino con mucho esplendor, aún cuando la Cofradía funcionaba en San Juan de Dios donde había sido fundada después de la Concepción. La imagen, la misma que está en Maipú y fuera coronada por S.S. Juan Pablo II en 1987, era llevada desde Ñuñoa a San Agustín todos los años. Con mayor razón su culto aumentó al tener en casa a la Academia Militar y a la Guardia de Honor que le rendían además honores de Generala. Todo esto obligó a la Cofradía su funcionamiento en el Convento San Agustín desde 1819 hasta fines de la década del ochenta y coincidió también con el valioso aporte del P. Agustín Gálvez, asistente al Cabildo Abierto de 1810, quien ese año 19 fundara una capellanía para incrementar más su culto.

El primer Capellán que tuvo la Academia Militar en 1817 fue el agustino Fr. José Silva (59), quien antes lo era del Batallón N° 6 de Guardias Nacionales de Infantería de Talca.

Ese mismo año, el P. José Hevia y Lara había sido propuesto para Capellán del Batallón N° 7 de Guardias Nacionales de Infantería de la misma ciudad talquina (60).

(58) *Templo de Maipú, Símbolo de Paz*, artículo. En: Revista Vea, N°, 1505, del 4 de abril de 1968, p. 38.

(59) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXIII, p. 80 y t. XXV, p. 120; t. XVII, p. 224.

(60) ARCHIVO O'HIGGINS, N° XXVII, p. 224. El P. Hevia era nombrado Lector de Filosofía en Talca en 1811. Allí residía aún en 1824, como lo señala el p. Maturana (obra citada, p. 940).

Posteriormente se nombró al P. Buenaventura Silva, Capellán de las Compañías de Granaderos de Infantería de la Guardia de Honor que tenían su sede en el mismo Convento Agustino de Santiago-Centro, el 17 de abril de 1819 (61).

Por todo lo expuesto nos damos cuenta que la verdad histórica es muy distinta de cómo se viene tratando en obras que tratan de los inicios de la Escuela Militar de Chile, tanto castrenses como en artículos periodísticos o de revistas aniversarias.

Nuestra bandera actual

Nuestro pabellón patrio se exhibió por primera vez en Concepción y en la procesión de la Virgen del Carmen que sale anualmente de la iglesia de San Agustín desde tiempos coloniales, ubicada entonces en Castellón esquina de San Martín de hoy. Fue un domingo 12 de noviembre de 1817. Don Bernardo O'Higgins tiene que haber estado presente. Esta fue la "presentación pública de nuestra bandera actual", escribe el historiador don Luis Valencia Avaria. "El diseño había sido adoptado el 18 de octubre de 1817. Don Bernardo O'Higgins quiso dar relieve a su presentación y elige para ello la festividad de Nuestra Señora del Carmen que, por razones climáticas, se celebra el 12 de noviembre en dicha provincia. Fue confeccionada por dos vecinas de la ciudad: Loreto Pineda y su hermana, quienes no cobraron honorarios por su labor y dejaron constancia que lo habían he-

(61) ARCHIVO NACIONAL DE CHILE. Fondo Contaduría Mayor. Serie Tomas de Razón, vol. 6, f. 335 y vuelta. Citado por Mons. J.J. Matte V. En: Breve reseña histórica del servicio religioso del Ejército de Chile 1810-1977, Santiago de Chile, 1978, p. 7. El P. Buenaventura Silva y Hurtado asiste al Cabildo Abierto del año 10. El 30 de septiembre de 1812 se celebran las fiestas patrias y él es el encargado del sermón en la catedral. En 1813 fue vocal suplente de la Junta de Libertad de Imprenta y en 1823 fue candidato a Provincial de los Agustinos.

cho "gratuitamente en obsequio de la Patrona del Ejército" (62). Ellas hacían referencia a la estrella como "aurora", porque en las letanías a la Virgen se la invoca como Stella Matutina (Estrella de la Mañana). Y "...fue una estrella la que las hermanas Pineda pusieron en la bandera tricolor... esa estrella representaba a la Virgen, en este caso, la del Carmelo..." (63).

Don Bernardo y Maipú

El mismo día de la batalla, el 5 de 1818, mientras aún se escuchaban en Santiago el tronar de los cañones de esa ruda contienda en los llanos de Maipo, don Bernardo se dirigió al templo agustino de La Cañada con Colegio (hoy Almirante Barroso). Este Convento también estaba ocupado por tropas, pues hacía de cuartel. Desde aquí se hace acompañar por soldados que portan en andas la imagen de la Virgen del Carmen de esa iglesia, patrona de ésta desde el siglo XVII, y apresuran sus pasos hacia el lugar de la batalla, donde los recibe el General San Martín y se dan el histórico abrazo que sella la amistad de dos pueblos que se abren a la libertad y a la soberanía para que perdure en el tiempo. A esa imagen carmelitana, reliquia de la patria, desde los primeros años de este siglo, una vez que se demolió su templo santiaguino, se le dio culto en la hornacina del templo antiguo de Maipú y hoy se encuentra en el Museo del santuario.

(62) VALENCIA AVARIA, Luis: *Símbolos patrios*. Santiago de Chile, 1974. Editora Nacional Gabriela Mistral. Colección "Nosotros los chilenos", nueva época, N° 1, p. 19.

(63) Luis Valencia Avaria, de la Academia Chilena de la Historia. Programa de Televisión titulado "Miradas a la Historia", Canal 13, de la Universidad Católica de Chile, 1965.- La bandera se hizo "...según diseño actual concebido por José Ignacio Zenteno y dibujado por Antonio Arcos..." escribe el mismo autor en: Boletín de la Academia Chilena de la historia, año XXVII, N° 63, p. 39, en su artículo *Las banderas de Chile*; citados por ALLENDE LUCO, Joaquín: "...Carmen de los Valientes, Santiago de Chile, 1974. Editora Nacional Gabriela Mistral, p. 42.

La tradición conventual agustina asegura que en este templo de la Cañada con Colegio se llevó a cabo en ese entonces un Cuarto Juramento solemne a la Virgen del Carmen por nuestro Director Supremo, don Bernardo O'Higgins (64). Al poco tiempo se bendijo una campana conmemorando ese acontecimiento y llevaba la siguiente inscripción: "Mi voz os reclamará siempre el amor que me habéis jurado" y en relieve una efigie de la Virgen del Carmen (65).

Enseguida del triunfo de Maipú en 1818, el P. José María Moraga y Fuenzalida fue comisionado por don Bernardo O'Higgins para que se encargue de construir un templo carmelitano en el Convento Agustino de Valparaíso. Esta misma obra de dicho complejo es continuada en 1819 por el religioso agustino Fr. Manuel Espinoza, por traspaso del Supremo Gobierno y a solicitud del Cabildo de ese Puerto, con aprobación del Gobernador y del P. Provincial, Fr. Jorge Bravo. El Hno. Manuel trabajó tesoneramente en ese cometido con la ayuda de los habitantes porteños (66). El P. Moraga, asistente al Cabildo Abierto de 1810, está haciendo gestiones en 1811 para titularse de Maestro en Sagrada Teología. Al respecto, el P. Provincial Fr. José Lasarte responde al Gobierno que el P. Moraga tiene todos los méritos para serlo, pero que él no tiene facultad para conceder esos grados, sino el P. General de la Orden por expresa delegación de la Sede Apostóli-

(64) Cfr. MATURANA, Víctor: *Sermones y Panegíricos*, Santiago de Chile, 1910, t. I, p. 504.

(65) OVALLE DE HANISCH, Inés: *La Virgen del Carmen y su Procesión*. En: *El Diario Ilustrado* (Santiago de Chile) del 20 de octubre de 1968. Lo mismo había escuchado yo de un antiguo sacerdote de Santiago, Mons. Pomar, quien conoció esa campana una vez demolida dicha iglesia a comienzos de siglo. Nadie sabe ahora su paradero. Esperamos que su llamado imperioso lo siga repitiendo en el corazón de los chilenos.

(66) *Cuerpos Legislativos*, t. III, p. 430.

ca. El mismo P. Lasarte se declara moderado en su actuación política y que ha jurado el nuevo sistema de gobierno (67).

El 20 de julio de 1819, don Bernardo O'Higgins quiso dar a la reapertura del Instituto Nacional (68) "una solemnidad que correspondiera al bautismo intelectual de la patria imberbe.

De la Catedral, donde se ofició una misa de gracias, con sermón del agustino fray José María Moraga, salió el Director Supremo con sus ministros y el Senado por entre las tropas en fila que le abrían calle hasta el local del Instituto" (69).

Devolución de parte del Convento

Una vez cerrada la Academia Militar por falta de fondos en 1819, el P. Jorge Bravo y Guzmán, Provincial recién nombrado en el Capítulo Provincial de fines de enero de ese año. Este se efectuó con mucha presión tanto de la autoridad civil como eclesiástica, pues asisten don José Ignacio Cienfuegos, Gobernador del Obispado y el Senador, Doctor don Francisco Pérez. Una de sus primeras providencias fue enviar una interesante nota al Director Supremo para paliar la grave situación en que se encontraban los Agustinos, por lo cual la transcribo en su integridad:

(67) Cfr. MATURANA, t. II, pp. 551-553.

(68) Al cerrarse este establecimiento durante la Reconquista, varios de sus alumnos siguen sus estudios en San Agustín.

(69) EYZAGUIRRE, Jaime: *O'Higgins*, p. 271, según lo consigna la *Gazeta Ministerial*, del 31 de julio de 1819.

"EXCELENTISIMO SEÑOR:

El Provincial y Prior de San Agustín, con el mayor respeto, imploramos de la suprema bondad de Vuestra Excelencia la restitución de la parte del Convento que se halla desocupada de tropa.

Tenemos la gloria de que Vuestra Excelencia siempre encontrase accesible esta Comunidad a los designios del Gobierno y necesario hospedaje de los Defensores de la Patria. Sacrificamos nuestra comodidad a la suya: y basta ver la habitación a que nos hallamos reducidos, para distinguir el mérito de este desprendimiento.

El orden, la moralidad y la opinión pública se interesan hoy en que volvamos a nuestro Convento.

Es imposible conservar un sistema regular en la situación en que estamos. Dos casas particulares, con la calle de por medio, nos dividen, entre tanto que los Novicios y otros Religiosos se hallan separados en algunas piezas del Convento. ¿Cómo será conciliable esta dislocación aquella unidad que nos exigen los actos del Instituto? ¿Cómo podrán evitarse las distracciones consiguientes a la falta de una clausura formal, en que cada uno llene sus destinos bajo el ojo del Prelado? No es necesario apurar los colores de este cuadro, cuando su desgreño se presenta a la primera vista del menos perspicaz.

Por otra parte, el público ha observado que las tropas entraron al lugar que dejábamos; y no sería difícil, que al verle desembarazado y a los Religiosos en un alojamiento puramente subsidiario, la ignorancia acusase de menos piadosos a Vuestra Excelencia y a nosotros.

El espionaje de nuestros enemigos, siempre en acechanza, luego imputaría este suceso a la causa de América. Nosotros hemos jurado sostenerla con dignidad. Que se desengañen los mal intencionados, que jamás ha pensado el Supremo Gobierno de Chile dar un golpe a los Establecimientos Religiosos; y que si hemos cedido con gusto nuestra casa a la Patria, porque es primero existir que ser Conventuales, también el Gobierno tendrá el placer de devolverla, no necesitándola, así como se la conservaremos para otra vez que sea precisa.

En fin, el nuevo reglamento del Excelentísimo Senado nos recomienda una rigurosa clausura: ella es imposible en las circunstancias que reclamamos. Sólo Vuestra Excelencia puede hacer que nuestro deber y nuestros deseos no estén en contradicción con la ley.

Interese al corazón de Vuestra Excelencia la dilatada privación de esta Comunidad y el bien que le va a resultar en su restitución. Ella enviará sus más ardientes votos al Altísimo, porque en la feliz época de Vuestra Excelencia se consoliden los triunfos de la Libertad nacional y civil.

Esta gracia obligará nuestra eterna gratitud: A Vuestra Excelencia la suplicamos, esperándola de su dignación suprema.

Fray Jorge Bravo
Prior Provincial" (70)

Fray Juan Fuentes
Prior

(70) *Documentos de Provincia*, Libro 8º, p. 178.

Antes del mes, con fecha 2 de marzo de 1819, don Bernardo estaba autorizando con su "como se pide" para que se devolviese a los Agustinos uno de los claustros desocupados y que solucionaba sólo en un tercio las necesidades de la comunidad(71).

De la misma manera, por decreto del 14 de octubre de 1819, permite que regresen al país los tres religiosos expatriados en 1817 y otro no sacerdote "desterrado en el gobierno anterior al de Osorio". Esta concesión se hace por los motivos solicitados: de escasez de personal religioso en la Provincia. Previamente, el P. Bravo expresa la petición en el mes de mayo y la refuerza en octubre: "...Estos religiosos son de ninguna representación, y, por lo mismo, su opinión tanto a favor como en contra, no merece atención..." "Y cuando los sucesos, y el castigo no los hayan escarmentado, no me parece son capaces de perjudicar; sin embargo, yo estaré siempre al cuidado de sus acciones políticas. Dios guarde a V.E. muchos años" (72).

Quiérase o no, estas dos importantes concesiones que hasta ahora hace el Director Supremo a los Agustinos nos está dando la razón, de que la causa del desalojo y del destierro de los tres religiosos, culpables de desacato a la autoridad en el interior de su propio convento, fue sólo un pretexto baladí con la finalidad de cumplir el programa que se tendría que llevar a cabo al día siguiente, primer día de funcionamiento de la primera Academia Militar de Chile. Al mismo tiempo esta merced conlleva un reconoci-

(71) MATURANA, o.c., p. 580.

(72) *Documentos de Provincia*, Libro 8º, p. 181.

miento implícito hacia ellos en la benevolencia y simpatía manifestada en la persona que lo solicita, el P. Provincial, Fr. Jorge Bravo, a quien don Fidel Araneda, historiador eclesiástico, describe como un "hombre prudente y sensato al par que enérgico y decidido" (73). El P. Bravo era Maestro en Sagrada Teología y se cuenta entre los nueve agustinos que asisten al Cabildo Abierto de 1810. Se dio el caso en que el mismo don Bernardo O'Higgins tuvo que intervenir para dirimir un problema pecuniario dando su favor al P. Provincial frente a otros dos respetables Padres Maestros patriotas que dudaban de su gestión.

Igualmente el P. Bravo consigue del Gobierno reabrir el Colegio de la Cañada y reparar el Convento de Melipilla con Decreto de fundaciones, de fecha 3 de septiembre de 1822, después de los fuertes temblores de ese año y basado en las pérdidas para esta Provincia de los Conventos trasandinos de San Juan y Mendoza. Estos conventos se habían constituido en Provincia independiente hacía tres años. El siguiente es el oficio petitorio del P. Provincial al Secretario de Estado:

"La Acta que tengo el honor de elevar a manos de Usía, caracteriza con la investidura de Convento al Colegio de la Cañada y el de Santa Rita de Melipilla, con la autoridad de nuestras leyes. Pero necesita de la sanción civil, cuando ellos se erigen en medio de la sociedad. Tenga Usía la bondad de impetrarla de Su Excelencia el Director Supremo para que el sello del Patronato afiance esta resolución. Me honro de ofrecer a Usía los votos

(73) ARANEDA BRAVO, Fidel: *Obispos, sacerdotes y frailes*, Santiago de Chile, 1962, p. 25.

de mi Santa Comunidad y los de mi particular consideración.

Fr. Jorge Bravo, Prior Provincial.

Convento Grande de San Agustín y agosto 17 de 1822 " (74)

"Asunto tan particular mereció la vista del fiscal, que dijo:
"Con la separación que se ha hecho de los Conventos de San Agustín establecidos en las Ciudades de San Juan y Mendoza, que hoy pertenecen al Gobierno de Buenos Aires, exige de necesidad el orden político de nuestra República se forme la Provincia de aquella Religión con los respectivos Conventos, que subroguen aquella separación. En la Supremacía del Estado reside con toda amplitud el derecho de Patronato, y parece conveniente al adelantamiento de la población y progreso de nuestro Sistema Americano, se erijan en Conventos el Colegio de la Cañada y el de Santa Rita Logroño en Melipilla. Todos estos establecimientos son interesantes a la Causa Pública por varias consideraciones trascendentales al bien del Estado..." (75).

"En conformidad de este dictámen, O'Higgins aprobó la erección de los dos nuevos Conventos por Decreto de 3 de septiembre de 1822", escribe el P. Maturana y agrega más adelante que estos Conventos estaban hace "mucho tiempo ha erigidos canónicamente: el del Colegio desde 1662, y el de Melipilla desde 1743" (76).

(74) *Documentos de Provincia*, Libro N° 4, pp. 256-257.

(75) *Id.*, *id.*

(76) MATURANA, o.c., pp. 581-582.

Cabe mencionar, a propósito de los temblores de ese año, que se encontraba llegando a Valparaíso la viajera británica y periodista, Miss Mary Graham (77), quien ya estando en Santiago, al referirse al día miércoles 28 de agosto, día de San Agustín, no le resulta ninguno de los trámites que desea realizar, de ahí que escriba: "No estoy en muy buenos términos con este santo, porque no ha hecho otra cosa que contrariarme durante todo el Día". Es que ella no sabe que San Agustín era uno de los patronos de la Capital desde 1596, por tanto era feriado, es decir día de precepto. Sigue ella con la "serie de contratiempos ocasionados por San Agustín. El primero fue la visita que en compañía de Mr. De Roos hice a la escuela lancasteriana; nos encontramos con la escuela cerrada, pues, los alumnos estaban en la misa de San Agustín. Nos dirigimos a la imprenta nacional: cerrada también, y los impresores en la fiesta del Santo. De allí seguimos al Consulado, deseosos de presenciar una sesión de la Convención: la misma cosa; los señores convencionales estaban en misa. Perdiendo entonces toda esperanza de ver algún establecimiento público, resolví batirme en retirada, y me encaminé a la Plaza con la intención de hacer algunos croquis desde el balcón que para este objeto me habían ofrecido: nada tampoco, el dueño de la casa se había ido a la misa de San Agustín, con las llaves en el bolsillo. No me quedó, pues, otro recurso que volverme a casa, esperando tener mejor suerte en la tarde. Comencé a dibujar en el patio interior, pero numerosas visitas, aprovechando el día festivo, llegaron unas tras otras..." Ella estaba hospedada en casa de don José Antonio Pérez

(77) GRAHAM, María: *Diario de mi residencia en Chile*, en 1822. Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, pp. 114-115.

Cotapos, de la Tercera Orden de San Agustín, como también lo era don José Camilo Gallardo, de la Imprenta Nacional.

Lo descrito por doña María Graham nos muestra en ello un aspecto de vivencia de fe de un sector santiaguino de la época y del modo de relacionarse las personas, en momentos de transición política, en el último año del gobierno de don Bernardo O'Higgins, y al mismo tiempo deja traslucir sin pretenderlo, como entre líneas, la irradiación pastoral y cívica de los religiosos agustinos, y todo desde la perspectiva de una persona extranjera en cuyo continente la revolución se dio al revés de cómo se llevaba a cabo en América. Lo cual nos lleva a valorar más y mejor lo que ambos cleros y los criollos aportaron a la causa libertaria de nuestra patria y de América.

Mas aportes de agustinos en la Independencia

En esta etapa independentista, en 1817, vuelve del Perú un "decidido patriota chileno", el P. Eusebio del Pozo, quien en su tierra natal de Concepción había propagado las ideas de libertad en la primera fase. Después de la desastrosa batalla de Rancagua (1814) fue apresado y encerrado en las prisiones de Casas-Matas. Es nombrado Prior de Concepción en enero de 1823 y ya se desempeñaba como Capellán del Batallón N° 1 de Línea de esta ciudad (78).

(78) PRIETO DEL RIO, Luis Francisco: *Diccionario Biográfico del clero secular de Chile*, Santiago, 1922, p. 526. Véase además CORTES, José Domingo: *Diccionario Biográfico Americano*, París, 1875; P.P. FIGUEROA: *Diccionario Biográfico de Chile*, 1897, 4ª ed., t. III, p. 495.

El P. Bernabé Castro está participando en la batalla de Maipú (79) como Capellán del Batallón N° 1 de Cazadores de Chile, nombrado el 8 de octubre de 1817 (80).

El P. José Agustín Castro, "En 1820 era Capellán del Ejército patriota de Chile" (81). Sorprendido por las tropas españolas, sentado ya en el banquillo, estuvo a punto de perecer ese año en Tarpellanca (82).

El P. Agustín Barandón, en "las fiestas septembrales celebradas en Talca en el año 1817 y a fines del año octavo de la Libertad Chilena", en la celebración eucarística, con asistencia del vecindario y comunidades, fue este agustino el orador (Baranda dice el texto). "En su primera parte hizo ver que la Conquista de América no sólo fue injusta, sino también que se oponía a la sana moral del Evangelio; en la segunda hizo ver lo justo de nuestra sagrada causa y los derechos crecidos que tenían los americanos para ser libres e independientes" (83). Tiene que haber venido con el Ejército Libertador, pues era de Cuyo y en 1819 pasa a formar parte de la nueva Provincia.

El P. Nicolás Alquízar, en 1817 era conventual de La Serena y hace un donativo de tres a cuatro mil pesos para pago de tropas, también para el que discipline las milicias de Cogotí, además de proporcionar otros víveres y otros auxilios; recibe a nombre de don Mariano Peñafiel las gracias a nom-

(79) DIAZ, Francisco J.: *La Batalla de Maipú*, Santiago de Chile, 1946. Editorial del Pacífico, p. 147. No aparece en el listado que publicó el Capitán Luis Merino S.: *Campos de batalla de Maipú*, Santiago de Chile, 1910.

(80) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XVII, p. 14 (A.N. Ministerio de Guerra, vol. 77, f. 10). El segundo apellido debe ser Moncada como lo trae VERDAGUER, o.c., p. 647, y no como lo señala el P. Maturana en o.c., p. 916.

(81) VERDAGUER, o.c., p. 640.

(82) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXIX, p. 209.

(83) *Gaceta de Santiago*, 1817, N° 22, p. 210.

bre del Gobierno. Además hizo una donación de cien pesos para compra de armas. Por todo se solicitará que su Prelado quede obligado "en todas sus pretensiones religiosas". El Sr. Argomedo, del Departamento de Hacienda en su vista fiscal, dice: "¡Qué ejemplo, Señor Excmo., de franqueza! Esto es patriotismo. Averguéncense esos ricos egoístas que gritan patriota, patriota, y cuando les tocan en el real, responden: mi familia, mis atrasos, etc. Un triste fraile da cuanto tiene. Reciba las gracias a nombre de la patria..." (84).

El P. Nicolás Castillo y Meneses, "En 1810, siendo Prior del Convento de su Orden en Valparaíso, se hizo notar por su patriotismo, cooperando al movimiento revolucionario de ese año, que trajo el establecimiento del Primer Gobierno Nacional de Chile" (85). Siendo Prior de Valparaíso, puso incondicionalmente, en manos de los patriotas el Convento que fue convertido desde entonces en cuartel, teatro, aduana, juzgado, etc." (86).

En orden al desempeño del P. Castillo como Maestro en Sagrada Teología figura con Pase de fecha 1º de marzo de 1819 para Presentado de Cátedra (87). En enero de 1823 es elegido Provincial de la Orden en Chile.

(84) *Id.*, *id.*, p. 19-20; *Id.* del 24 de enero de 1818, p. 303.

(85) CORTES, José Domingo, *o.c.*; FIGUEROA, P. P., *o.c.*, p. 303.

(86) Véase nota 55.

(87) *Archivo Agustiniiano de Santiago*, Libro N° 8, p. 178 y vuelta.

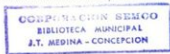
El P. Domingo Barrera, en 1818 (88) solicita postulación para el Magisterio en Sagrada Teología. Al año siguiente es nombrado Secretario Provincial.

El P. Leandro Baeza y Frias, regresa desde Cuyo en 1818. Fue eminente educador en Santiago y Mendoza. Muchos de sus alumnos, dice el P. Maturana "alcanzaron después un puesto de renombre entre los fundadores de la patria y sostenedores de su libertad" (89).

El P. José Martínez es el Presidente del Capítulo Provincial de 1819 que nombra al P. Jorge Bravo como Superior Mayor de los Agustinos. Y en éste el P. José fue nombrado Lector de Visperas. "Como maestro de la juventud es una de las glorias del profesorado; pocas familias habrá que no cuenten como discípulos de este ilustre agustino a uno de sus principales miembros, de los cuales unos fueron Obispos, otros distinguidos magistrados, éstos Generales del ejército, aquéllos Presidentes de la República, así se llamen don José Joaquín Pérez o el Ilustrísimo Doctor don José Hipólito Salas, Obispo de Concepción y una de las glorias más preciadas del Episcopado Chileno; o bien don Pedro Fernández Recio, célebre jurisconsulto y padre del Ilustrísimo Sr. D. Rafael Fernández Concha, Obispo titular de

(88) *Cuerpos Legislativos*, t.II, p. 107. El P. José de Lasarte es integrante de la Junta de Teólogos, quien no da su voto, porque dice: no tiene potestad para ello, que pertenece sólo a los Padres Generales de la Orden por expresa delegación pontificia. El P. Lasarte, ya por 1811, en tarea similar, se declara como patriota moderado, es uno de los asistentes al Cabildo Abierto de 1810 y dejó constancia de ello: "Yo, Señor (Carrera), ni soy ni he sido jamás contrario al sistema del nuevo gobierno; antes por el contrario, soy un acérrimo defensor de su legitimidad y sólido fundamento, como lo he hecho ver siempre que me ha sido preciso manifestar mi parecer, no con orgullo, con altanería ni altivez, pero sí con aquella moderación que corresponde a mi carácter; de lo que Usía tiene pruebas nada equivocadas..." (Archivo Agustiniiano de Santiago, Libro N° 5 de Provincia, 30 de septiembre de 1811).

(89) MATURANA, o.c., p. 583. Citando a FRONTAURA: *Las Escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial*, cap. IV Integro.



Epifanía y uno de los escritores más notables de nuestro clero" (90).

El P. Ignacio Sosa fue elegido Definidor o Consejero del P. Jorge Bravo en 1819.

En el Capítulo de 1823 se le va a nombrar Subprior del Colegio de la Cañada (91).

El P. Juan José Cruz, Definidor en 1819, era Lector en Talca (92).

El P. Francisco de Paula Núñez y Molina, Definidor Suplente en 1819, era Lector en La Serena (93).

El P. Francisco Silva y Santa Ana, Prior de Valparaíso en 1819. Ahí en el Puerto continúa la obra encomendada al P. Moraga el año anterior (94). En 1823 pasa como Superior a Talca.

El P. Pablo Olave y Zúñiga, siendo conventual de Concepción en 1819, firma el Acta de petición en la Villa de Quirihue para la formación del partido de Coelemu, en septiembre de 1822 (95).

El Hno. Damián Donaire ingresa al país, en 1822, en compañía del patriota agustino P. Dámaso Antonio Ruiz, nacido en Concepción (96).

El P. Gabriel Carmona, asistente al Cabildo Abierto del año 10. Era Lector

(90) MATURANA, o.c., p. 622.

(91) Id., p. 789.

(92) Id., id.

(93) Id., id.

(94) *Cuerpos Legislativos*, t. III, p. 430.

(95) Id., t. VI, p. 212.

(96) MATURANA, o.c., p. 222.

de Filosofía en Santiago y en el Capítulo de 1819 es nombrado Regente de Estudios y Primer Definidor en el período que se inicia en 1823 (97). Es uno de los 48 agustinos que en Santiago firman el Acta de Cienfuegos, donde juran la Independencia en los meses de agosto y noviembre de 1817, que era del tenor siguiente: "Juramos con todos los firmantes la Independencia del Reino de Chile... Declaramos que la Independencia es conveniente, justa y necesaria a la América". Fue también Asesor de la Orden Tercera en la época independiente.

El P. José Azócar y Riveros, era Prior de Melipilla en 1819 y Definidor o Consejero en 1823 (98).

El P. Eugenio de las Heras, desde Illapel (San Rafael de Rozas), hace una pequeña donación para auxilio de la Expedición al Perú (99).

El P. Felipe Ambrosi en 1819 fue nombrado Prior en la casa agustina de La Serena. En 1823, lo era de Valparaíso, donde después va a prestar como docente un gran servicio a la zona (100).

El P. Santiago Barrera es conventual de Santiago en 1819, donde se va a desempeñar como Sacristán Mayor y Lector de Filosofía (101).

(97) *Id.*, pp. 913-914.

(98) *Id.*, p. 906.

(99) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XIII, p. 625.

(100) PRIETO DEL RIO, o.c., p. 33.

(101) MATURANA, o.c., p. 908.

El P. José González, a un mes de haber sido nombrado Subprior de La Estrella, fallece en Melipilla, en 1819. En esta ciudad, siendo Prior del Convento, celebra solemnemente en la Navidad de 1810, la gesta emancipadora. Allí estuvieron presentes don José Gregorio Argomedo y varios otros miembros de la Primera Junta y sus familias, pocos días después de haber asistido en Santiago, en la casa del Presidente don Mateo de Toro, y habían escuchado planteamientos político-doctrinarios de un enviado bonaerense, don Antonio Álvarez Jonte (102), amigo de don Bernardo O'Higgins, y quienes pasaron unos días muy divertidos como narra el cronista Antonio Talavera, monárquico, de la Orden Tercera de San Agustín, en sus *Memorias* (103) y lo reproduce el historiador melipillano don Silvio Valdés para memoria de su ciudad, en el semanario *La Razón de Melipilla*, de fecha 29 de diciembre de 1951: "...cupo a Melipilla el honor de ser la primera población de Chile donde fue celebrada la separación política con España, por un grupo tan selecto de patriotas y vecinos, bajo los aleros acogedores de ese Convento de San Agustín y como huéspedes de aquel ilustre monje fray José González".

El P. Blas Valencia era Prior de Talca en 1819. Lo había sido de Santiago en 1813. Hace donación de obras a la naciente Biblioteca Nacional. Al año siguiente, en San Agustín de Talca, firma el Acta de fecha 29 de julio de 1814 en que se desconoce a la nueva autoridad constituida en Santiago el 26 de julio, por la manera de conducir la República (104).

(102) MEZA VILLALOBOS, Néstor: La permanencia en la Monarquía, en: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1972, XXX, p. 640.

(103) TALAVERA, Manuel Antonio: *Las Revoluciones de Chile*, Santiago de Chile, 1937, p. 166.

(104) ARCHIVO O'HIGGINS, t. II, pp. 317-318.

El P. Francisco Silva, fue nombrado Prior de Valparaíso en 1819. Era Lector, cuando conjuntamente con el P. Valencia hace una de las primeras donaciones de libros para ala Biblioteca Nacional (105).

El P. José de Lara es otro de los asistentes al Cabildo Abierto de 1810. Es primer Definidor o Consejero del Capítulo de 1811, Lector de Teología y recibe el grado de Maestro en Sagrada Teología durante el gobierno de don Bernardo O'Higgins y Prior de Santiago desde enero de 1823 (106). Fue el segundo Asesor o Comisario de la Orden Tercera de laicos agustinianos.

El P. Luis Molina y Vasconcelos fue Maestro de Sagrada Teología y Prior de Concepción en 1819 (107).

El P. José Miguel Gaete y Saravia era lector de Nona en 1819. Definidor en 1823, año en que recibió con aplauso general el Magisterio en Sagrada Teología (108). Fue Asesor de la Orden Tercera de San Agustín.

El P. Juan de la Cruz Ramírez fue nombrado Superior del Colegio de la Cañada, en 1823. En Talca era Lector de Teología en 1811 (109). El Magis-

(105) SILVA CASTRO, Raúl: *Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile (1813-1824)*, en: *Revista de Historia de América* (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), México, N° 42, diciembre de 1956, p. 364.

(106) MATURANA, o.c., pp. 599-600.

(107) *Id.*, p. 639.

(108) *Id.*, pp. 610-611.

(109) *Id.*, p. 908.

terio en Sagrada Teología lo obtuvo con Pase de Gobierno a la Patente del Obispado, con fecha de 25 de enero de 1819 (110).

El P. José Lorenzo Losada es nombrado Lector de Filosofía en Santiago, en 1819. Ese mismo año pasa a formar parte de la nueva Provincia trasandina (111). ¿Habrá venido con el Ejército Libertador?

El P. Martín Cruz, en 1819 era conventual de Valparaíso y en 1823 fue denominado Regente de Estudios. El P. Maturana asegura que "fue el primero en celebrar las victorias de la patria, desde la cátedra sagrada de nuestra iglesia metropolitana (112). También fue Asesor de la Orden Tercera Agustiniana para seglares.

Hasta aquí hemos presentado a muchos agustinos que prestaron diversos servicios a la patria, con seguridad no están todos, pero se desprende del conjunto enunciado que estos religiosos tenían una mentalidad presta a los cambios por los que se encauzó el país a partir de septiembre de 1810, las razones que tenían para ello eran de todo orden y muy profundas y arraigadas en el tiempo, incluso de orden monástico frente a las graves dificultades ocasionadas por la práctica del sistema de alternativa en el período de treinta años cuando la Provincia dependía del Perú. Cátedras de filosofía agustiniana dadas en la Universidad de San Felipe y en estudios en Cuyo, la doctrina de San Agustín, especialmente de la Ciudad de Dios daban pistas interesantes al movimiento libertario de América. Igual-

(110) ARCHIVO AGUSTINIANO DE SANTIAGO, LIBRO N° 8, p. 176.

(111) MATURANA, o.c. p. 946.

(112) MATURANA, Víctor: *Los Agustinos en 1810 y durante la República*, en: *Revista Católica*, Santiago de Chile, N° especial dedicado al centenario de la Independencia, 17 de Septiembre de 1910, p. 313.

mente colaboraron de muchas maneras a la implantación y afianzamiento del nuevo régimen de gobierno. Como se desprende de sus actuaciones y el reconocimiento que tuvieron. No nos hemos referido a los Padres de Cuyo que pertenecieron a esta Provincia por tratar el tema de los que de alguna manera estuvieron más cerca de la acción gubernativa de don Bernardo O'Higgins en el territorio nacional o fuera de él, pero cercanos.

Es importante darse cuenta que los Religiosos electos en los Capítulos durante este período tenían un pensamiento acorde con la conducta cívica, y por supuesto que quisieran convivir y apoyarse con quienes les fueran afines, máxime cuando en estos eventos trienales se contaba con la presencia de representantes del mismo Gobierno que sin duda, reforzaban ese aspecto, por lo menos así ocurrió en nuestra Orden de San Agustín.

Por lo demás, no sabemos de agustinos chilenos que hayan tenido que emigrar por motivo de discrepancia de ideario político, con las excepciones anotadas y corregidas por las mismas autoridades al autorizar su pronto regreso. Incluso el mismo P. Tadeo Zapata, realista y expulsado de Chile en 1817, muere en Santiago, en 1827, eso sí, fuera del Convento, seguramente por causa de las exclaustaciones y expropiaciones iniciadas en el gobierno siguiente al de don Bernardo O'Higgins, en 1824.

Trascendente contribución de los laicos agustinianos

Ya hemos conocido algunos aspectos de la participación de estos católicos que vivían la espiritualidad agustiniana de la Tercera Orden, especialmente en su vida civil y actuando en la marcha de la sociedad como fue la

preparación del Cabildo Abierto del 18 de Septiembre de 1810 (113) o sufriendo las consecuencias de sus opciones políticas en la Isla de Juan Fernández durante la Reconquista, desde octubre de 1814 hasta unas semanas después del triunfo de los patriotas en Chacabuco, en 1817.

Unos quince de ellos en esa época son militares con grados de oficiales, la mayoría son patriotas y unos diez participan en las batallas de la Independencia.

Cincuenta y dos fueron declarados patriotas decididos por la causa de América (114). Entre éstos figuran Francisco Javier Trucíos y Salas, Gabriel José de Valdivieso y Maciel, Ignacio Morán, Ignacio Montaner, José Toribio Larraín y Guzmán, José Antonio Ovalle y Vivar, Juan José Echeverría, José Miguel Serrano, José Antonio Pérez Cotapos, José Valentín Valdivieso, Pedro Nolasco Silva, Ramón Rengifo, Santiago Larraín y Vicente Palomera.

A tres se les concede documento de adhesión a la Patria (115): Francisco de Haro, Ignacio Silva y José María Pérez Villamil.

Cuatro son patriotas vindicados por su conservación durante la tiranía

(113) SILVA CASTRO, Raúl: *Asistentes al Cabildo Abierto de 18 de Septiembre de 1810*. Santiago de Chile, 1960, 2ª. ed. Véase también WALKER TRUJILLO, Osvaldo: *La Orden de San Agustín y la Independencia de Chile*, en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año 1978, N° 146, Santiago de Chile, pp. /281-/305 y *Los Laicos Agustinos de la Venerable Orden Tercera de San Agustín y su participación en la Independencia Nacional*, en: *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, vol. 13, año 1995, pp. /31-/53. En cuanto a los Agustinos asistentes al Cabildo Abierto de 1810, don Fidel Aranceda Bravo informa bien esta vez al decir que fueron nueve en su *Historia de la Iglesia en Chile* (1986), p. 300.

(114) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXII, pp. 29-35.

(115) *Id.*, pp. 23-24.

(116): Agustín Díaz, Francisco Venegas, Juan José de Goycoolea y José Miguel Munita.

Y así muchos otros figuran por otros diversos motivos, algunos también, los menos, por no ser adictos a los cambios.

Algunos Hermanos Terceros en servicios y cargos

Después de la batalla de Maipú, en el Cabildo de la Capital, se reunió una gran parte del vecindario, y se nombró una comisión de tres personas para presentar a don Bernardo O'Higgins, Director Supremo, algunos de los acuerdos a los que se llegó. Uno de ellos era el Tercero don Juan José Echeverría. Todo quedó sin efecto, puesto que se le consideró movimiento sedicioso por estar implicado en ello don Manuel Rodríguez, teniente coronel (117).

Don Juan José Goycoolea es comisionado para hacer las demarcaciones y deslindes del nuevo partido de Casa Blanca, independiente de Quillota, por su calidad de agrimensor general, el 13 de mayo de 1818 (118). Se le nombra también Teniente de Contador cuando se decreta el establecimiento de la "Sociedad Amigos de Chile", el 5 de agosto de 1818. Entre los primeros socios se cuentan los Hermanos José Toribio Larraín y Domingo José de Toro (119).

(116) *Id.*, pp. 36-37.

(117) Colección de historiadores i documentos relativos a la Independencia, vol. XIV., pp. 273-274.

(118) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XI, p. 26. *Id.* Gazeta Ministerial de Chile, N° 40, del 16 de mayo de 1818.

(119) *Gazeta Min. De Chile*, N° 52, del 8 de agosto de 1818, p. 137.

Por decreto del 8 de agosto de 1818, se nombra Deán de la Catedral al Chantre Dr. D. José Antonio Errázuriz; Tesorero al Pbro. D. Pedro del Vivar y Azúa y en la de Canongía Magistral al Pbro. D. José Ignacio Infante, quien fuera Rector de la Universidad en 1817 (120).

Se nombra a don José Goycoolea entre las tres personas que se hacen cargo de la "Obra material y formal" de Cementerios, el 2 de septiembre de 1819 (121).

Don Ignacio de Irigaray, del Regimiento de la Princesa, es el Inspector de Obras después de la muerte de Vásquez de Acuña. Don Francisco Ruiz Tagle es Presidente de la Convención preparatoria al Congreso, el 23 de julio de 1822. El nombró para la Cuarta Comisión de Agricultura, Industria y Arte, entre otros cinco a don José Toribio Larraín (122). Don Francisco es Diputado en 1822, 1823. Posteriormente tiene otros cargos, incluso va a ser Presidente de la República (Interino) en 1830.

Donativos para la causa patriótica

1.- En la Comisión Receptora de Donativos está don Domingo José de Toro (123), hijo del Conde de la Conquista, en cuya casa, como en la de otro tercero agustiniano, el Canónigo Vicente Larraín, se preparó días antes el Cabildo Abierto de 1810. Don Domingo José, en diciembre de 1817 dirigía

(120) Id., N° 53, del 15 de agosto de 1818, pp. 144-145.

(121) AMUNATEGUI, Miguel Luis: *Don Manuel de Salas*, Santiago de Chile, 1895, t. III, p. 91.

(122) Id., id., p. 170.

(123) La Gaceta de Santiago de Chile, del 6 de marzo de 1818, p. 365.

al Supremo Director el siguiente oficio:

"EXCMO. SEÑOR:

Las circunstancias presentes me han hecho venir del campo sin otro objeto que ofrecerle a V.E. en cuanto me contemple útil: Sírvas V.E. de aceptar la población que hago de cuarenta y dos marcos, tres onzas de plata, veinticinco mulas de carga y siete caballos buenos, los que ahora remito. Dios guarda V.E. muchos años..-

Domingo de Toro.

Casa y diciembre 18 de 1817.

Le agradecen por escrito don Luis de la Cruz y el Doctor Villegas (124).

A don Domingo José se le encargó la recepción de los donativos voluntarios en objetos de plata de particulares, tanto del pueblo como del clero. Entre los donantes figuran los siguientes Hnos.(125): Dr. José Antonio de Errázuriz, Chantre; Dr. José Ignacio Infante, Canónigo; Don Juan José de Goycoolea; Don Francisco Ruiz Tagle y el P. Fermín Lorié, provincial agustino.

2.- El Convento de San Agustín presta \$ 400 para la Expedición Libertadora

(123) La Gazeta de Santiago de Chile, del 6 de marzo de 1818, p. 365.

(124) Id., del sábado 27 de diciembre de 1817, p. 270.

(125) Id., del 6 de marzo de 1818, pp. 363-364.



del Perú (por la Villa de Petorca), el 9 de junio de 1820 (126).

3.- Para auxilio de la Provincia de Concepción (127) erogan entre otros: Don José Toribio Larraín \$200; el Alcalde don Francisco Ruiz Tagle \$200; el Convento San Agustín \$200.

4.- Suscripción para auxiliar la expedición marítima (128): don Domingo José de Toro \$100.

5.- Donativos (129): Don Santiago Larraín: 25 marcos de plata.

6.- Para la Biblioteca Nacional, el 27 de noviembre de 1820, don José Camilo Gallardo ofrece ocho importantes obras (130).

Proclamas : Instituciones de Santiago promueven el espíritu patriótico.

1.- La Universidad de San Felipe a sus compatriotas (131). Entre otros catedráticos firman los Terceros: Don Antonio Errázuriz, Dr. D. José Ignacio Infante, Dr. D. Gabriel José de Tocornal y el exalumno D. Pedro Palazuelos Astaburuaga.

(126) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XIII, del 9 de junio de 1820, p. 467.

(127) *Gazeta Ministerial de Chile*, N° 10, del 15 de septiembre de 1821, p. 330.

(128) *Id.* N° 62, del 17 de octubre de 1818. En *Archivo O'Higgins*, t. XI, p. 223.

(129) *Id.*, n. 64, del 31 de octubre de 1818, p. 235.

(130) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XIV, p. 242.

(131) *Gazeta de Santiago de Chile*, N° 29, del 17 de enero de 1818, p. 280.

2.- El nuevo Cabildo de la Capital a sus habitantes (132), el 14 de enero de 1818. Firman los Hnos. Juan José Goycoolea y José Antonio Pérez Cotapos.

3.- El Tribunal del Consulado a sus conciudadanos (133) con las firmas del Tesorero Juan Antonio de la Morandé y de don Pedro Palazuelos Astaburuaga.

4.- Del Ilustre Ayuntamiento de esta Capital (134). Trata de la salida de una expedición de Cádiz contra Chile, el 21 de mayo. Invitan a prepararse y vencer, al mismo tiempo que refluyan en copiosos frutos de tranquilidad común. Firman entre otros Juan José Goycoolea y Agustín Larraín.

Mausoleo

A la entrada del Cementerio General de Santiago están los Mausoleos, tanto de La Orden Tercera como de los Religiosos Agustinos, pues fueron de los primeros que aportaron para esta obra y los construyeron allí y están muy cerca de la entrada principal como testimonio de ello, acudiendo a la invitación del gobierno de don Bernardo O'Higgins, quien lo fundara.

Don Bernardo y los últimos momentos antes de su abdicación

Al Cuartel de la Guardia de Honor se dirigía a caballo don Bernardo desde su palacio. Vestía "la casaca de capitán general y las insignias de Director

(132) Id., p. 291.

(133) Id., p. 283.

(134) Id., N° 55, del 29 de agosto de 1818, pp. 164-165. En Archivo O'Higgins, t. XI, (Santiago, 1952).

Supremo; y acompañado de los edecanes Arteaga y Arriagada y un oficial". Allí en San Agustín estaba el regimiento de Dragones. Este "cuerpo se había pronunciado abiertamente por la revolución" (135). "Se colocaron centinelas en todas las calles que daban acceso al cuartel, con orden de no dejar pasar a nadie; y se apostaron tiradores en la torre de la iglesia con instrucciones de hacer fuego sobre el individuo que se acercara al cuartel sin permiso del comandante (Zapiola). O'Higgins se impuso al centinela que quiso cerrarle el paso y llegó al cuartel por la calle del Estado, en momentos en que había en la plazuela de San Agustín un grupo de más o lo a los sargentos, y penetró en el cuartel, seguidos de los soldados que estaban en la plazuela. El resto del regimiento lo recibió con vivas! tan estruendosos como los de la guardia..." (136).

Lo curioso es que don Jaime Eyzaguirre afirma que don Bernardo y los que lo acompañaban se devuelven cuando se les dice "con vehemencia que en la torre de San Agustín se hallaba destacado un grupo de fusileros pronto a hacer fuego sobre los que avanzaran al cuartel (137).

Después de lo narrado se dirige a la sede del Consulado aún decidido a defender su posición, pero se le convence de que entregue el mando, y lo hace de una manera solemne y valiente con estas palabras: "Si no me ha sido dado dejar consolidadas las nuevas instituciones de la República, ten-

(135) ENCINA, Francisco Antonio: *Historia de Chile*, Santiago, 1947. Editorial Nascimento, vol. VIII, pp. 622-623.

(136) Id., p. 623. Acota: "como observa con justicia Barros Arana, la supuesta desobediencia del regimiento a O'Higgins es una invención posterior a 1844. En documentación que hemos tenido a la vista, no hay nada que la haga verosímil".

(137) EYZAGUIRRE, Jaime: *O'Higgins*, Santiago, 1946, Zig-Zag, p. 369. Publica esta obra un año antes que la de don Francisco A. Encina.

go al menos la satisfacción de dejarla libre e independiente, respetada en el exterior y cubierta de gloria por sus armas victoriosas. Doy gracias al cielo por los favores que ha dispensado a mi gobierno y le pido que proteja a los que hayan de sucederme" (138).

El episodio señalado del cuartel de San Agustín, lo insertamos como eslabón, pues sería, aunque anecdótico, el lugar inmediatamente anterior al último visitado por don Bernardo O'Higgins como Director Supremo de la nación chilena.

El Pago de Chile o el Destierro al Perú

Unos días más tarde, en febrero de 1823, don Bernardo O'Higgins es recibido en el Perú como se merece y se le va a querer. Va a vivir en el centro de Lima, muy cerca del Convento de la Merced, cuya iglesia será una de las más frecuentadas por él y su familia. También de vez en cuando asiste a San Agustín, donde el P. Provincial, Fr. Manuel de Jáuregui había recibido el galardón de ser Asociado a la Orden del Sol, distinción conferida sólo a connotados patriotas (139). Los Agustinos Agustín Molero, Juan de Dios Urías o Manuel Reyes, van a ser siempre sus amigos muy recordados y serviciales, a quienes guarda mucha gratitud y están presentes en sus cartas, especialmenete a Rosita, su hermana (140). En éstas hay expresiones

(138) ENCINA, o.c., p. 628. Sigue la versión de Barros Arana como la más creíble, las otras proceden "del recuerdo confuso de los asistentes, recogido demasiado tarde", además es "la más popularizada" (p. 630).

(139) Antología de la Independencia del Perú, Lima, 1972, p. 414.

(140) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXXII, Santiago de Chile, 1981, pp. 156, 172, 79, 155, 156, 184, 202, 203, 206, 225, 227 y 418.

de mucho aprecio para estos religiosos de San Agustín como las siguientes:

A don Carlos Durán, el 8 de enero de 1834: "Mil expresiones al P.M. Urías de parte de Rosita, de la señora y de toda ésta su casa... También dará mil expresiones al R.P.M. Molero y de parte de Rosita y mía al R.P.M. Reyes" (141).

A Rosita, desde Montalván, el 17 de octubre de 1837: "Un abrazo a nuestra mamá con mil expresiones, al padre maestro Reyes también mil expresiones, dale muchas gracias por la caridad de acordarse de mí en el santo sacrificio de la Misa" (142).

A Rosita, desde Lima, el 9 de junio de 1841: "Nuestro Padre Reyes está ya bueno. El domingo pasado salió al confesionario; muy a tiempo ha venido el cajoncito de bizcochuelos, que voy a mandarle a tu nombre, porque mis escaseces no me permiten obsequiarlo en su santo como deseo. El continuamente encarga sus expresiones para ti, como yo, ansío por verte" (143).

Montalván

Por decreto del 30 de marzo de 1822 el Gobierno del Perú en agradecimiento al General don Bernardo O'Higgins "por la principal parte que ha

(141) *Id.*, p. 156.

(142) *Id.*, p. 227.

(143) *Id.*, p. 418.

tenido en la libertad del Perú" le hizo donación de las haciendas de Montalván y Cuiba en el valle de Cañete (144), "a 148 kilómetros al sur de Lima, en una región muy fértil".

Por singular coincidencia la hacienda Montalván perteneció al Convento San Agustín y en 1779 aportaba a la comunidad agustina la suma de \$208 pesos anuales (145). El P. Avencio Villarejo nos trae el detalle de otras propiedades de esta casa agustina de Cañete como La Huaca, Chilca y Cerro Azul, Canibamba, más la de Matarratones y Pipián que, con la de Montalván, eran las que más entradas producían al Convento. El cronista agustino Calancha le da la fecha de fundación hacia 1588 (146).

"La capilla es muy grande, siendo tal vez la mayor de todas las iglesias del valle y se halla construida de tal modo que cuando se habla produce una especie de eco que refuerza la voz" (147). La fachada de ella (p.129) tiene toda la traza de las capillas que levantaban los agustinos a mediados del siglo XVII en sus centros misionales y en el radio cercano a sus conventos, como la de la hacienda de Vilcahuaura (148). Mons. Matte Varas nos va a señalar que en el inventario que se hizo a la hacienda en 1822 "había dos efigies una de Nuestra Señora de los Dolores y otra de N. Sra. del Carmen, ambas de bulto" (p.124), imágenes tan queridas de siempre en su devoción

(144) MATTE VARAS, José Joaquín: *Montalván y Cuiba*. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1978, N° 146, pp. /117/-130.

(145) VILLAREJO, Avencio: *Los Agustinos en el Perú (1548-1965)*. Lima, 1964. Ed. Ausonia, p. 301.

(146) CALANCHI, Antonio de la: *Crónica Moralizada del Orden de San Agustín*. Barcelona, 1639, p. 907. Citado por Villarejo en p. 103.

(147) RAIMONDI, Antonio: *El Perú, viajes*. Lima, 1945, p. 183. Citado por Mons. José Joaquín Matte en su estudio sobre Montalván.

(148) Cfr. Villarejo, o.c., p. 309.

particular que allí va a encontrar. Esto hace honor al apelativo que recibieron los agustinos en el Perú y Alto Perú de ser "los Sacristanes de la Virgen" por su notable apoyo a la devoción mariana.

Desde 1827 en que vuelve de un largo viaje se pone en campaña para dedicarse a ejecutar mejoras en la hacienda para dejarla en condiciones de producir y cumplir antiguos anhelos de dedicarse a la agricultura. Aquí se le presenta la oportunidad de tener plantaciones de caña de azúcar, de viñas y de otros sembradíos, pues todo había sido destruido y se encontraba deteriorado por el hecho de haberla ocupado tanto los realistas como los patriotas en la reciente guerra. Y apenas estuvo don Bernardo en buenas condiciones financieras empezó a pagar religiosamente censos por Montalván al Convento San Agustín de Lima (149) y a otras personas como lo corrobora don Germán Sepúlveda Durán (150) que "Hasta 1832, el acoso de gastos imprescindibles no siempre le permitía a don Bernardo hacer abonos regulares a un capital ascendente a un total aproximado de treinta y cuatro mil pesos, al interés de tres por ciento, vinculado al convento supreso de San Agustín del Pueblo Viejo de Cañete, al canónigo Bartolomé de Orduña y Dulce, heredero de varias capellanías, y al curato mismo de Cañete. No obstante los bandazos de las pocas ventas o bajas de precios que lo ponían en aprietos, don Bernardo nunca dejó de pagar con regularidad los ochenta pesos anuales correspondientes..."

(149) Como se desprende de documentos facilitados por don Luis Valencia Avaria y que agradecí oportunamente en R.Ch. de H. y G., N° 146 de 1978, p. 282.

(150) SEPULVEDA DURAN, Germán: *Bernardo O'Higgins en Montalván*. En: *Revista Libertador O'Higgins*, N° 13 de 1996 (Instituto O'Higginsiano de Santiago de Chile), p. 111.

El mismo don Bernardo, en carta a don Carlos Durán, de fecha 1º de enero de 1834, le encarga hacerle entrega a padre Molero de la cantidad de cincuenta pesos "para su debido cumplimiento" (151).

Por otra parte, en relación con la pertenencia agustiniana del predio, aún en el inventario realizado en 1846 de lo existente en la hacienda Montalván se encuentran algunos de los antiguos nombres de los potreros de cañaverales que lo recuerda:

1. Jirón de San Agustín Grande.
2. Jirón de San Agustín Pequeño.
3. Jironcito del Convento, etc. (152) y por la cercanía a su deceso no nos cabe ninguna duda que con esos mismos nombres los trabajó don Bernardo.

Un agustino despide sus restos mortales

Su amigo fraile, el P. Juan de Dios Urías, despidió al Gran Mariscal del Perú, don Bernardo O'Higgins Riquelme en el cementerio de Lima. Su discurso fue improvisado con palabras sencillas ante una gran concurrencia y ante su cuerpo amortajado con el humilde sayal franciscano. Dijo: "Ved aquí, señores, el yerto cadáver del Excmo. Señor don Bernardo O'Higgins, primer Gran Mariscal del Perú, Supremo Director y Capitán General de la República Chilena; ved aquí, tendido y sin aliento al hombre extraordinario, al ilustre americano, al padre de la libertad, al valiente y mil veces vencedor, al mejor Washington y al raro Pitaco. Ved aquí, peruanos,

(151) ARCHIVO O'HIGGINS, t. XXXII, p. 155.

(152) Cfr. MATTE VARAS, J.J., art. cit., p. 122.

al que hacía vuestra dicha, vuestro honor y vuestra gloria con tenerle en vuestro suelo, ved aquí muerto al hombre de consejo, ved, pues, que no respira ya el hombre sagaz, el hombre humilde, el padre de los pobres, el amigo de sus amigos, y, en fin, el ejemplar en virtudes cívicas y morales. No miento, señores, porque lo visteis en vida y ahora por esas virtudes venís a acompañarle a su sepulcro. Este varón ilustre no nos ha legado más que virtudes. Imitémosle, señores: a nosotros los peruanos no nos queda más recurso que el funesto llanto. Acompañemos a los ilustres chilenos que en torno del cadáver hoy los veo sumidos en el más acerbo dolor; lloremos, lloremos su irremediable pérdida, reguemos esa tumba con nuestras lágrimas...

Pero, no, reguémosla mejor con ricas y fragantes flores, porque estoy persuadido que él goza de la visión beatífica; y porque es justo prevenir el lugar donde el jilguero y el ruiseñor entonen sus trinos, porque nunca lo hacen mejor que cuando lo verifican sobre la tumba de un héroe. No obstante, señores, oremos por él al Dios de los ejércitos" (153).

Al cumplirse el mes aniversario de su fallecimiento, las honras fúnebres se celebraron en el templo de San Agustín de Lima. A ellas asistieron el Vice Presidente y el Cuerpo Diplomático acreditado en esa capital. El sermón estuvo a cargo del mismo P. Fr. Juan de Dios Urías (154).

(153) *Diario El Comercio de Lima*, jueves 27 de octubre de 1842 y en *Columna de Ingavi de Sucre*, el 14 de enero de 1843 (gentileza de don LVA.).

(154) *El Comercio de Lima*, del 26 de noviembre de 1842 (Id.).

GOET

BIBLIOTECA - MUNICIPIO 2

J. L. MEDINA - CONCEPCION

Este libro, editado por
Cerro Negro Ediciones
se terminó de imprimir,
en el mes de mayo de 2000
en Imprenta Green Print Impresores
Concepción
Chile

26628

Walker T., Osvaldo

1965 es trasladado al convento San Agustín de Ñuñoa donde ha echado las bases de la biblioteca del colegio. En 1976 se hace cargo de la biblioteca P. Alfonso Escudero del Convento del Centro e ingresa a la sociedad Chilena de Historia y Geografía. Desde 1963 pertenece al Movimiento Scout en donde va a servir como Capellán, Jefe del Distrito Ñuñoa y miembro del Consejo Nacional. En 1980 es trasladado a Concepción con el cargo de Rector del Liceo San Agustín, cargo que va a servir hasta 1995. En 1980 se integra a la Sociedad de Historia de Concepción y es invitado a formar parte del Instituto O' Higginiano de Chile. Desde noviembre de 1982 es socio fundador de la Sociedad de Historia de la Iglesia en Chile. En 1986, con ocasión de celebrar sus bodas de Plata Sacerdotales viaja a Europa donde visita especialmente bibliotecas y archivos. Se ha destacado por sus estudios históricos sobre la Orden de San Agustín y en 1992 se le otorgó el primer premio en el Concurso V Centenario Isabel la Católica por su trabajo *La destrucción de las Ciudades del Sur en las postrimerías del siglo XVI* y *El misionero agustino Padre Juan de Váscones*. El mismo año es Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de la Historia y a continuado en el Consejo de la Dirección del Liceo San Agustín, a cargo del CRA (Centro de Recursos del Aprendizaje). Desde enero de 2000 es Prior del Convento de Nuestra Señora de la Consolación de Concepción.



026628

